EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY
CIELO. — Despejado y semi-nublado.
VIENTOS. — Del O. al N., suaves.
TEMPERATURA. — En ascenso.
ESTADO GENERAL. — Bueno. Para mañana: Bueno.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

Año LXXI — Montevideo, Martes 5 de Abril de 1949 — N.º 21.858

DOCE NACIONES FIRMARON AYER EL PACTO DEL ATLANTICO EL CUAL ESTABLECE UNA ALIANZA DEFENSIVA POR 20 AÑOS

WASHINGTON, 4. (United). — Doce naciones europeas y americanas han firmado hoy aquí una alianza defensiva por 20 años, que será conocida con el nombre del Pacto del Atlántico, por el cual se comprometen a utilizar sus fuerzas militares para defender a cualquiera de los miembros signatarios víctima de un ataque armado, en el caso de que lo creyeran necesario.

En el discurso que pronunció en el acto de la firma, el Presidente Truman acusó a Rusia, sin mencionarla expresamente, de haber hecho necesaria esta alianza defensiva al poner impedimentos a los esfuerzos pacifistas que se realizaban dentro de las Naciones Unidas.

"En el seno de las Naciones Unidas, dijo Truman, los Estados Unidos y otros países confiaban poder organizar una fuerza internacional para uso de la UN en su misión de proteger la paz en todo el mundo. Nuestros esfuerzos por crear esa fuerza se vieron frustrados, sin embargo, por una de las grandes potencias".

Las naciones que han estampado hoy su firma en el documento que da forma a la alianza, son: Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega y Portugal, siendo el pacto suscripto por los ministros de relaciones exteriores de esos países venidos especialmente a esta capital.

LA CEREMONIA DE LA FIRMA DEL PACTO

La ceremonia de la firma del pacto verificóse en el auditorium del gobierno que se hallaba adornado con decoraciones en azul y oro y cuyo exterior ornaba de numerosas columnas a la apariencia de templo griego.

Sentado junto a la mesa en que estaban los cancilleres de los países signatarios, encontrábase el Presidente Truman, que hizo acto de presencia para expresar su aprobación del tratado con el discurso que pronunció en dicho acto. Los otros asientos del gran salón estaban ocupados por unas 1300 personas, entre ellas funcionarios oficiales, miembros del congreso de los Estados Unidos y del cuerpo diplomático y periodistas.

La ceremonia fué transmitida por radio a casi todos los países del mundo y además irradiada por televisión a gran parte de los Estados Unidos.

La firma de esta alianza, cuyo precedente según las esferas diplomáticas fué el tratado de defensa continental de Río de Janeiro, constituye un histórico cambio en la política exterior de la Unión, porque este país jamás había participado antes de ahora, oficialmente, en una alianza con países de ultramar. Causa de este trascendente cambio, ha sido la preocupación suscitada aquí, lo mismo que en otras democracias occidentales, por las amenazas de los comunistas.

PREAMBULO

El preámbulo del pacto dice que las Naciones signatarias "están determinadas a proteger la libertad, la herencia y la civilización común de sus pueblos, fundadas en los principios de la democracia, la libertad individual y el imperio de la ley".

Rusia se ha opuesto oficialmente al tratado firmado hoy aquí, aduciendo que el mismo persigue fines agresivos. Pero los Estados signatarios han rechazado esa interpretación haciendo notar que lo estipulado en el pacto contradice tales imputaciones puesto que el tratado sólo entraría en actividad si alguna de las partes participantes fuere atacada. El Secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson, refiriéndose a este aspecto del tratado, declaró que "las Naciones Unidas por el pacto saben que las guerras no producen beneficios. Quizás otras naciones, agregó, no están tan convencidas de ésto como lo estamos nosotros. El pacto del Norte del Atlántico debe contribuir a convencerlas de ello".

Charles Bohlen, consejero del Departamento de Estado, dijo por su parte que "cualquier nación que sienta temores ante el Pacto sólo debe hacer una cosa: no atacar a nadie".

Los cancilleres de los países signatarios tomaron asiento en torno a una gran mesa instalada en el escenario del auditorium.

PRESIDIO ACHESON

Presidió la ceremonia el Secretario de Estado, Acheson. Cada representante pronunció un breve discurso, siendo el último en usar de la palabra el Presidente Truman, quien lo hizo antes de que fueran estampadas las firmas.

La signatura hízose por orden alfabético, en inglés, empezando por Bélgica. Los firmantes fueron: Paul Henri Spaak, por Bélgica; Lest B. Pearson, por Canadá; Gustav Rasmussen, por Dinamarca; Robert Schuman, por Francia; Bjarni Benediktsson, por Islandia; Carlo Sforza, por Italia; José Bech, por Luxemburgo; Dirk U. Stikker, por Holanda; Halvard M. Lange, por Noruega; José Caeiro da Mata, por Portugal; Ernest Bevin, por el Reino Unido y Dean Acheson, por Estados Unidos.

El pacto del Atlántico entrará plenamente en vigencia tan pronto la mayoría de los países signatarios lo haya ratificado, ajustándose a los procedimientos constitucionales de los respectivos países, pero además de esa mayoría deben contarse las 7 naciones que desde un principio participaron en las negociaciones, que son: Inglaterra, Francia, Canadá, Bélgica, Holanda, Luxemburgo y Estados Unidos. En los Estados Unidos, sólo 4 de los 96 miembros del Senado, —Cámara que debe ratificar el pacto— han expresado su oposición a esa alianza defensiva, razón por la cual se da por asegurada su aprobación.

La principal disposición del pacto que acaba de firmarse en aquella que dice que un ataque armado contra cualquiera de las potencias signatarias "será considerado como un ataque a todas ellas". De ocurrir el ataque, las naciones signatarias se han obligado a "adoptar las medidas que estimen necesarias, inclusive el uso de las fuerzas armadas, para restablecer y mantener la seguridad en la zona norte del Atlántico.

LAS MEDIDAS DEFENSIVAS SERAN PUESTAS EN CONOCIMIENTO DE LA UN

Tanto el ataque como las medidas que se tomen para responder al mismo, serán puestos inmediatamente en conocimiento del Consejo de Seguridad de la UN. Si éste adopta medidas efectivas para "restablecer y mantener la paz" las potencias signatarias del pacto se abstendrán en seguida de actuar por sí mismas.

Para complementar el acuerdo del Atlántico y hacer posible que los signatarios europeos estén en condiciones de hacer frente a un posible ataque, los Estados Unidos se proponen llevar a cabo un programa de abastecimiento de armas para aquéllos países.

En los discursos que pronunciaron en la ceremonia de la firma los cancilleres de los países signatarios reiteraron sus advertencias a Rusia de que el mundo occidental empuñará la armas si se produce una agresión.

Acheson se expresó en estos términos: "Para aquellos que buscan la paz (el pacto) es guía y para aquellos que han encaminado sus pasos por la senda de la agresión, es una advertencia.

LA NATURALEZA VERDADERA DEL PACTO

La naturaleza verdadera del pacto se encuentra en la afirmación de los valores morales y espirituales que rigen la clase de vida que (los signatarios) se proponen vivir y defender por todos los medios posibles, si ello es necesario. El propósito de este tratado es un hecho ya demostrado varias veces en este siglo, pero es conveniente que esas verdades sean conocidas por todos. El fin que se persigue con este tratado es exponerlas públicamente y darles forma".

El Conde Sforza, Canciller de Italia, dijo en parte de su discurso: "La nación italiana, después de dos guerras mundiales en una generación, contempla con confianza y esperanza este tratado. Italia ve en él un paso decisivo hacia la paz en un mundo libre y unido. Este pacto es un instrumento en el cual se destaca el propósito de desalentar, por medio de nuestra unión, a cualquier movimiento agresivo.

El Pacto del Norte del Atlántico constituirá uno de los acontecimientos más nobles y generosos de la historia de la humanidad".

"POR LA PROTECCION DE LA PAZ INTERNACIONAL"

El representante de Holanda, Canciller Stiker, dijo que esta alianza "marca el fin de la ilusión" de que las Naciones Unidas bastarían para proteger la paz internacional, y agregó: "Este tratado hace también a la vez el nacimiento de una nueva esperanza en una paz duradera".

Sus opositores dicen que el objetivo de este tratado es la guerra. Eso es mentira. Su objetivo es la paz: la paz, no después de una nueva guerra, sino la paz ahora y en adelante".

Rasmussen, de Dinamarca expresó: "Al firmar el tratado del Norte del Atlántico, en nombre de Dinamarca, lo hago porque es instrumento de paz y porque no tiene otro propósito que el de la defensa, caso de producirse un ataque contra cualquiera de las potencias signatarias".

POR LA DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS Y POSICIONES DEL MUNDO

En nombre de Portugal, el Sr. Castro Da Mata dijo: "mas nunca abáccse necesario defender los principios y las posiciones que ocupan en el Mundo, los pueblos que son depositarios de los ideales de la civilización occidental. Diríase que se repite ahora en derredor del Atlántico, pero en escala mucho más vasta, la situación que los pueblos antiguos conocieron cuando a sus más bellas conquistas del espíritu humano y los más altos exponentes de la civilización se concentraron en el pequeño y más fecundo espacio del Mundo clásico.

Portugal quiere afirmar que no ve en el pacto del Atlántico más que un instrumento de defensa y cooperación internacionales, mas también por las razones y fines que la determinaron un precioso instrumento de paz."

Lange, de Noruega, expresó: "No podemos cerrar los ojos ante el hecho de que por motivos que todos conocemos las Naciones Unidas no pueden brindarnos la seguridad que habíamos ansiado. La gran mayoría del pueblo noruego cree que la firma del tratado del Atlántico es un acontecimiento que puedo influir decisivamente en el curso de la Historia y acercar el día en que todas las Naciones puedan trabajar juntas por la paz y la libertad".

DECLARACION DE PEARSON

Pearson que firmó el documento en nombre del Canadá, dijo: "Este tratado en sí mismo no garantiza la paz, pero sin embargo, nos brinda una promesa de seguridad y de estabilidad mayor que la que gozamos hoy en día. Nuestro tratado no es una simple línea Maginot contra el aniquilamiento, no es una simple posición defensiva contra el temor; al contrario, es el punto desde el cual partiremos para un nuevo ataque contra todas las fuerzas del mal que han puesto obstáculos en nuestra marcha hacia la paz y la justicia".

Por Bélgica habló su canciller Sr. Spaak, quien se expresó así: "El nuevo pacto es exclusivamente defensivo. No está dirigido contra nadie. No amenaza a nadie, y, en consecuencia, no debe causar ansiedad a nadie, excepto a aquella persona o aquellas personas que abriguen la idea criminal de recurrir a la guerra. Los pueblos aquí representados, y sus gobiernos, comparten esos sentimientos, el pacto del Atlántico pone al servicio de la civilización y de la paz, los medios de defensa más poderosos que hayan existido".

REITERACION DE BEVIN

Bevin, en su discurso al firmar el pacto, reiteró que el mismo no significaba que hubiera disminuido el interés o la decisión de Gran Bretaña de ayudar a otros países de otras partes del mundo, y dijo que el tratado era consecuencia de ciertas actividades que, habían frustado los esfuerzos de las naciones amantes de la paz en el seno de las Naciones Unidas.

Terminó manifestando que el pacto aseguraba a la humanidad "nuestra determinación de ayudar a todos los pueblos del mundo a vivir en buena voluntad".

El francés Schuman, por su parte, recordó que Francia ha sido invadida tres veces en los últimos 70 años, y que por ello había apoyado constantemente la creación de una organización internacional para mantener la paz y la seguridad en el mundo.

DISCRIMINACION RESPECTO A FRANCIA

"Pero Francia se ha visto obligada a reconocer que las organizaciones colectivas, tal como se encuentran hoy en día, no tienen la eficacia necesaria", siendo por ello que, a su juicio, se ha unido a otras naciones en el pacto del Atlántico, "pues los gobiernos que han asumido la responsabilidad de proteger la independencia de sus países, no pueden confiar en garantías parciales. Por ello nos hemos unido con el propósito de brindarnos protección mutua. Queremos tratar de evitar cualquier agresión, haciendo que esta sea cada vez más peligrosa para el agresor". El Ministro de R. E. de Luxemburgo, Joseph Bach, dijo que el pacto era necesario "en un mundo dividido por conceptos políticos e ideológicos que son radicalmente opuestos, con todos los riesgos y peligros que tal estado de cosas extraña".

Benediktsson, de Islandia, dijo a su vez que "algunas de las naciones signatarias del pacto son grandes y otras pequeñas, pero todas hacen frente a los mismos peligros y todas desean la paz para todo el mundo".

Después de haber hablado todos los cancileres y el presidente Truman se procedió a firmar el pacto. El histórico documento quedará depositado ahora en la bóveda del Departamento de Estado.

Después se harán copias fotostáticas del mismo, que se distribuirán entre las otras 11 naciones signatarias.

SE ESTABLECERA UN COMITE DE DEFENSA

Después de que el pacto entre en vigor mediante las correspondientes ratificaciones, se establecerá un comité de defensa que fiscalizará las medidas defensivas entre las que se incluye el abastecimiento de armas por los EE. UU. Dicho comité responderá ante un consejo compuesto por los 12 cancilleres, encargado de poner en práctica las disposiciones del tratado. La ceremonia comenzó exactamente a las 3 de la tarde, hora en que los cancilleres de las naciones signatarias comenzaron a tomar asiento en torno de la gran mesa en que se encontraba el original del texto del tratado. Las primeras personas deseosas de presenciar la firma, habían comenzado a llegar a las 2 y 45 de la tarde.

Entre los asistentes se notó la presencia de buena cantidad de mujeres.

El embajador soviético, Alexander Pekushkin, no había sido invitado y según se manifestó en el Departamento de Estado, tampoco deseaba asistir.

ACTITUD PREVISORA DE LAS NACIONES FIRMANTES DEL ACUERDO ANTE LOS ATAQUES SOVIETICOS

LAKE SUCCESS, 4. (United). — Las potencias occidentales están listas a hacer frente a los ataques soviéticos contra las 12 naciones firmantes del Pacto del Atlántico, pues corre el rumor de que el representante ruso, Andrei Gromyko se dispone a solicitar un debate general sobre ese tratado por 20 años, en cuanto mañana reanude sus sesiones la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Se dice que tanto los Estados Unidos como las restantes potencias signatarias, desean en realidad que el asunto se debata, aunque tampoco serán ellas quienes lo planteen. Algunos delegados occidentales dudan incluso que Gromyko se decida a solicitar una intervención oficial de la organización, teniendo en cuenta la abrumadora derrota que le espera en Flushing Meadow, local en el que se reunirá la Asamblea.

Los funcionarios de los principales potencias signatarias del pacto, decían hoy que están dispuestos a defender éste y a sostener que es una nueva fuente de poder para las Naciones Unidas y para la paz mundial.

La estrategia de tal acción ha sido cuidadosamente preparada por los ministros de relaciones exteriores de los países signatarios durante sus reuniones de Wáshington.

No obstante, los delegados predicen privadamente que es muy posible que la organización de las Naciones Unidas se halle en el umbral de su prueba más severa, que podría tener consecuencias definitivas.

El pesimismo sobre la suerte de la organización mundial, dimana del evidente ensanchamiento de la división entre el este y el oeste más discernible aquí que en ninguna otra parte. También se esperan acalorados debates en la asamblea sobre el destino que habrá de darse a las antiguas colonias italianas de Africa, la actitud a asumir respecto a la España de Franco y las persecuciones contra el Cardenal Mindszenty en Hungría y Bulgaria. Este período de sesiones no es más que la segunda parte de la reunión regular de la Asamblea iniciada en París el pasado otoño.

Además de los graves problemas mundiales incluídos en el temario, los delegados tendrán que buscar una respuesta adecuada para estas dos cuestiones vitales de la actual guerra incruenta:

1) ¿Qué significan exactamente los recientes cambios en el alto mando soviético?

2) ¿Están Rusia y sus naciones amigas de la Europa Oriental dispuestas a sufrir nuevos reveses en las Naciones Unidas o se aproxima la hora en que los soviéticos se retiren de la organización mundial?

En los medios oficiales occidentales se anticipa que Rusia continuará en las Naciones Unidas, al menos durante el año 1949.

Pese a este ambiente sombrío, las Naciones Unidas se han apuntado algunos éxitos en el Medio Oriente, pues Egipto, Líbano y Transjordania han firmado acuerdos con Israel bajo los auspicios de las Naciones Unidas y Siria comenzará las negociaciones con Israel mañana en Rodas.

SINTESIS DE LAS ULTIMAS NOTICIAS

★ DE GAULLE. — El General Charles De Gaulle hizo un llamado al pueblo francés para que se reserve su juicio sobre la utilidad del Pacto del Atlántico Norte hasta que sepa qué armas suministrará a Francia los Estados Unidos.

★ CONSTANTINO TSALDARIS. — El Ministro de R. E. de Grecia Constantino Tsaldaris declaró en Atenas que "la seguridad internacional quedaba garantida por la firma del Pacto del Atlántico en Washington.

★ LLAMADO A LOS FRANCESES. — En El Cairo, el Emir Abd El Krim, que casi llegó a desalojar a los franceses y españoles de Marruecos a principios del año 1920, hizo esta noche un llamado a todas las tropas africanas que se encuentran bajo banderas de Francia, para que no combatan contra los vietnameses "que luchan por su libertad e independencia" en Indochina.

★ OBISPO DE PENEDO. — El Sumo Pontífice designó al Prelado Félice Da Cunha, Obispo de Penedo, en Brasil.

★ CARNES PARA GRAN BRETAÑA. — El Ministerio de Alimentación de Gran Bretaña ha adquirido todos los exponentes exportables de carne de Nueva Zelandia y por ello Nueva Zelandia no podrá exportar carne a las Islas Filipinas sin el consentimiento del Ministerio.

★ BUQUE ARGENTINO. — Informan de La Habana que se ha reanudado la búsqueda de un barco identificado como el mercante argentino "Trummer", que según se informó se había incendiado el domingo frente a la costa meridional de Cuba. La fragata cubana "José Martí", regresó anoche al puerto de Cienfuegos, tras una infructuosa búsqueda durante todo el día.

★ RELACIONES DIPLOMATICAS. — Se anunció de Caracas que fueron restablecidas las relaciones diplomáticas entre España y Venezuela.

★ DELEGADO URUGUAYO. — Llegó a Nueva York por vía aérea el ex Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Sr. Mateo Marques Castro, quien integra la delegación de su país ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

★ ENMIENDA. — El Senado de EE.UU. introdujo una enmienda al proyecto de ley de ayuda al extranjero de manera que por ella se prohiba enviar ayuda alguna a las regiones ocupadas por los comunistas en China, cosa a la que se opuso únicamente el republicano William Langer.

★ APARATO DESAPARECIDO. — Informan de Bogotá que patrullas terrestres y aéreas tratan de localizar el avión militar B-25 perdido ayer tarde cuando volaba hacia Cali, tripulado por dos oficiales, dos mecánicos y un radiotelegrafista.

★ RATIFICACION DEL ARMISTICIO. — El Parlamento israelita ratificó el armisticio firmado anoche con Transjordania. La votación se hizo después que los socialistas de izquierda del partido Maram y los diputados del Menahem Belgins solicitaran la negativa de un voto de confianza y se aprobara uno de crítica contra el gobierno "que se ha vendido a los británicos y a los transjordanos al firmar, el acuerdo".

EDICION DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena.
Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar Nº 2573.
Administrador: Sr. Raúl Gellana.
Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. — Ciudadela, 1469. — Montevideo. — Uruguay - Teléfs.: 8.09.06 y 8.09.96

Edición de OCHO Páginas

El Mundo hasta las 18hs.

★ EN GRECIA. — La agencia oficial yugoeslava Tanjug informó hoy que las fuerzas guerrilleras griegas han lanzado una fuerte ofensiva en el sector de Grammos en el norte de Grecia. Según estas informaciones las operaciones de los rebeldes se desarrollan con éxito y de acuerdo a los planes establecidos por el Cuartel General del ejército "democrático".

★ PROCESADOR. — La radioemisora yugoeslava emitió un despacho del órgano oficial "Borba" que dice que seis húngaros y un yugoeslav serán sometidos a juicio por los tribunales yugoeslavos acusados de practicar espionaje para Hungría y de difundir propaganda del Cominform.

★ AL CANADA. — El Ministerio de Comercio de Gran Bretaña anunció que el titular de dicha cartera, Sr. Harold Wilson, hará una visita a Canadá el mes próximo.

★ REUNION DE DIPLOMATICOS. — Se iniciará hoy en la ciudad de Nueva Delhi una conferencia de diplomáticos norteamericanos en Asia, a la que asistirán unos cincuenta representantes acreditados en China, Filipinas, Indochina, Indias Orientales Holandesas, Singapur, Birmania, Siam, Ceilán, Pakistán, Irán, Afganistán, India y varios funcionarios del Departamento de Estado, venidos de Washington.

★ FABRICA DE PAPEL. — En Estocolmo ha trascendido que la firma sueca Durotapet, fabricante de papeles pintados, trasladará su fábrica de Hagastrom (Suecia) a Chascomus (República Argentina).

★ DE REGRESO. — Los siete delegados rusos al Congreso Cultural y Científico en pro de la paz, recientemente celebrado en Nueva York, partieron desde el aerodromo Laguardia rumbo a la ciudad de Moscú, a bordo de un avión de la American Air Lines.

★ EL COMUNISMO ARGENTINO. — La policía de Buenos Aires ha procedido a clausurar la sede central del Partido Comunista a raíz del tiroteo producido en la madrugada del domingo, en el cual perdieron la vida dos afiliados comunistas.

ENERGICA PROTESTA LANZO EL SOVIET

ROMA, 4 (United). — La cancillería italiana anunció que Rusia envió a Italia una amenazante nota de protesta por su participación en el pacto del Atlántico.

La nota entregada por la embajada de Rusia en la cancillería está redactada en ruso y no se tienen detalles de la misma. Se espera su traducción para conocer los términos de la misma. Sin embargo, el vocero, al hacer el anuncio correspondiente, dijo que se trataba de una nota "amenazante".

La nota fué entregada a la cancillería, a las 17.30 horas de Greenwich (3 horas y media antes de que Italia, junto con los otros once países participantes, firme el pacto del Atlántico en Wáshington.

Esta mañana, las cancillerías de Copenhague y de Oslo, anunciaron el recibo de notas soviéticas de protesta, pero el gobierno ruso envió su nota directamente a Italia, completando así sus protestas a los miembros del Pacto del Atlántico, con excepción de Islandia y Portugal, donde, pocas horas antes de firmarse el pacto todavía no se recibían las notas soviéticas.

Pese a la salvedad hecha por el vocero de la Cancillería Italiana, de que se trata de una nota amenazante, se tiene entendido que la nota de protesta soviética será igual o muy similar a las que Rusia envió a los demás países firmantes.

HAY AMBIENTE EN LA ONU PARA REANUDAR RELACIONES CON ESPAÑA

LAKE SUCCESS, 4 (United). — En vísperas de reanudarse las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas los delegados latino-americanos celebraron hoy, una reunión privada en las oficinas ocupadas por la delegación del Brasil, para cambiar opiniones sobre una serie de problemas tal como el de España, que figuran en la orden del día, y que dejan de presumir agitados debates.

En la reunión de hoy, de los delegados latino-americanos que se inició, a las 11.30 horas y se prolongó por espacio de dos horas, se discutieron 3 puntos principales de la orden del día: el caso de España, las colonias italianas y el caso del Cardenal Joseph Mindszenty.

La reunión fué presidida por el delegado de Colombia, Embajador Roberto Urdanta. Aunque no se trató de llegar a un acuerdo sobre ninguno de los temas que se trataron varios delegados manifestaron luego que existe "ambiente favorable" para presentar una moción encaminada a normalizar las relaciones diplomáticas con España.

Reina la impresión general que corresponderá al Brasil, probablemente con el apoyo de otros países, presentar esa moción sobre España.

Al pasarse a considerar el problema de las colonias italianas en el Africa, la mayoría expresó su opinión favorable a Italia con la reserva de considerar las ambiciones de Etiopía sobre la futura disposición de la Eritrea. La Comisión integrada por la Argentina, Brasil y Méjico y designada en París por los delegados latino-americanos, proseguirá en contacto con los británicos y norteamericanos para tratar este asunto. La consideración del caso del Cardenal Mindszenty, colocada en la orden del día de la Asamblea general por la delegación de Bolivia, se limitó a la manera que debe dársele curso. Algunos delegados manifestaron que debía enviársele a la Comisión Jurídica, mientras que otros sostuvieron que debía considerársele en la Comisión Política. Otros de los temas incluídos en la orden del día son:

1º) Limitación del derecho de veto que gozan las llamadas grandes potencias; 2º) el ingreso del Estado de Israel a la organización de las Naciones Unidas; 3º) las recomendaciones formuladas por la conferencia de Ginebra sobre libertad de información; 4º) violación por parte de la Unión Soviética de los derechos humanos (caso presentado por Chile); 5º) derechos de las minorías hindúes en Sud Africa, así como otros temas de menor importancia.

ASIGNACIONES POR EL PLAN MARSHALL

PARIS, 4 (United). — La ECA —Administración de la Cooperación Económica— autorizó a los países del Plan Marshall a invertir 192 millones y medio de dólares en la compra de productos químicos en los primeros once meses del Programa de Rehabilitación para 1949, según anuncian hoy, los funcionarios de la ECA. Entre los productos químicos adquiridos por las naciones de Europa Occidental con fondos de la ECA se incluyen ya preparaciones medicinales, fertilizanets químicos, productos químicos para la industria e insecticidas.

De la suma aprobada por la ECA, se habían embarcado ya para fin de febrero diversos productos por valor de 49.200.000 dólares. Dicen los funcionarios de la ECA que mientras tanto las naciones del Plan Marshall están tratando de aumentar la producción de sus propios productos químicos y medicinales y se asegura que en toda Europa Occidental esta producción aumentará en un doce por ciento cuando menos para fines de este año.

Agregan que la producción de fertilizantes de nitrógeno en el oeste de Europa aumenta con particular rapidez y que no sería difícil lograr el deseado aumento del 27 por ciento en la producción para este año, así como aumentar en un quince por ciento la producción de azufre en los 19 países que participan en el Plan Marshall.

KRAVCHENKO TRIUNFO EN EL PLEITO

PARIS, 4. (UNITED). — Un tribunal francés dictaminó el pago de 150.000 francos en concepto de daños y perjuicios al escritor ruso Víctor Kravchenko, autor del libro "Yo elegí la libertad" al cerrarse el pleito judcial entablado por ésto contra el semanario comunista francés, "Les lettres francaises", pleito este en el que Kravchenko pedía del semanario la suma de diez millones de francos por difamación.

Además de la multa, "Les lettre francaises" tendrá que pagar las costas del juicio, que son estimadas por el abogado de Kravchenko en 700 u 800 mil francos. El veredicto condena también a Claude Morgan y André Murmsar, los dos directores de "Les lettres francaises55 a pagar multas de 5.000 francos cada uno. Los directores, que apelaron inmediatamente el fallo, recibieron la orden judicial de publicar en la primera página de su semanario la decisón del tribunal.

Cuando fué pronunciado el fallo, la sala del tribunal estaba atestada de espectadores.

En Birmania el gobierno recuperó Mandalay

RANGOON, 4. (United). — Anunció hoy el gobierno que las fuerzas de Birmania volvieron a ocupar a Mandalay, ciudad del centro de Birmania después de aniquilar a 90 soldados que custodiaban el acceso a la ciudad.

Dice el anuncio que continúa la lucha en la zona del delta del Irrawaddi, cerc de Insam, 10 millas al norte de Rangun, donde las fuerzas del gobierno castigan a los rebeldes de la tribu de los karens con artillería pesada y bombardeos aéreos.

Admitió el gobierno, sin embargo que "los rebeldes de Karen no parecen dispuestos a rendirse".

Mandalay fué primeramente ocupada por los rebeldes de Karen el 12 de marzo.

FUERTE OFENSIVA COMUNISTA EN CHINA

NANKIN, 4. (United). — La agencia noticiosa oficial china informó que los comunistas habían ocupado Hayang, importante centro ferroviario a 160 kms. al norte de Hankow. Se agrega que los nacionalistas habían evacuado esa localidad el 2 de abril para acortar sus líneas y asegurar a Hankow. Se tiene entendido empero que los nacionalistas decidieron evacuar la plaza ante la intensificación de los ataques comunistas que se habían situado ya en tal forma como para atacar a Hsiang.

Informaciones de Hankow expresan que el comando nacionalista convocó a una rápida conferencia de jefes en vista de la difícil situación militar existente a fin de adoptar medidas para detener el avance comunista. El comando nacionalista en un comunicado expedido a través de la agencia noticiosa central, hizo un llamado a los comunistas para que detengan sus ataques a fin de facilitar las gestiones de paz.

GRAN BRETAÑA ACUSO AL GOB. ARGENTINO

LONDRES, 4. (UNITED). — Gran Bretaña acusó hoy al gobierno argentino de contravenir las obligaciones dimanadas del acuerdo sobre la transferencia de los antiguos ferrocarriles británicos.

Chistopher Mayhew, subsecretario de Relaciones Exteriores, declaró en la Cáámara de los Comunes, que se ha presentado una reclamación en Buenos Aires a causa de los despidos de empleados de los ferrocarriles británicos. Reveló Mayhew que 3 asesores británicos del Ministerio de Transportes de Buenos Aires, han sido privados de sus puestos.

En contestación a una interpelación del legislador conservador Baked White, Mayhew dijo que tal información la había suministrado el embajador británico en Buenos Aires.

Añadió que, además, a un vicegerente y a otra docena más de empleados británicos, se les ha anunciado el despido. Sostuvo Mayhew que en ninguno de estos casos "las autoridades argentinas han ofrecido una indemnización adecuada ni han dado razones satisfactorias para poner fin a los servicios de estos empleados. Esto está en contravención con el acuerdo firmado por Sir Montagne Eddy y el Sr. Miranda, el 13 de febrero de 1947, al efectuarse la transferencia de los ferrocarriles'.

EN BULGARIA FUERON DETENIDOS DIRIGENTES POLITICOS EN UNA DEPURACION DE GRAN ESCALA

BELGRADO 4. (United). — Radio Belgrado informó esta noche que 300 comunistas búlgaros, entre los que se incluye el viceprimer Ministro Traicho Kostov, han sido detenidos en un depuración en gran escala. El breve despacho, trasmitido en el informativo de la noche, añadía que la depuración continuaba.

Radio Belgrado daba como fuente informativa "algunos despachos llegados a ésta en relación con las recientes detenciones de autoridades del Partido y el Estado".

La radioemisora dijo también que habían sido detenidos los líderes comunistas Petkov y Karaslavov, e igualmente al "presidente de la Comisión Ejecutiva Municipal", cuyo nombre no dió.

Patkov y Karaslavov no son miembros del Comité Central del Partido Comunista búlgaro, al menos que se sepa en ésta.

El pasado jueves, la agencia oficial yugoeslava Tanjug informó ya, en un despacho fechado en Sofía, que unos 100 comunistas habían sido exonerados de sus cargos y puestos bajo custodia, acusados de dedicarse al espionaje por cuenta de "los imperialistas".

Aquel mismo despacho decía que se acusaba a Kostov de estar complicado en el complot de espionaje, por lo que había sido puesto bajo arresto domiciliario.

En la transmisión de hoy se hizo referencia indirecta a los desmentidos oficiales de Sofía respecto a la información de la Tanjug, diciendo al efecto la radioemisora que las autoridades búlgaras han proporcionado "informaciones falsas y tendenciosas" a los representantes de la prensa extranjera con relación a la información de la Tanjug.

CON EL ARRESTO DE LOS CONSPIRADORES HA QUEDADO FRUSTRADA LA REVOLUCION EN COSTA RICA

SAN JOSE DE COSTA RICA, 4. (United). — Ha quedado restaurada casi por completo la normalidad en la vida de los habitantes de esta capital.

El Ministro de la Defensa, General Edgardo Cardona y sus compañeros de conspiración continúan mientras tanto, en la penitenciaría a la espera de que se les juzgue por traición.

En Costa Rica no existe la pena de muerte, pero los revoltosos serán juzgados de acuerdo con los severos decretos y leyes promulgados por el propio Cardona hace algunos meses, cuando trató de aplastar a los saboteadores que a la sazón estaban activos en San José.

Por su parte, patrullas de fuerzas gubernativas están dedicadas a recoger armas en diversos puntos ocupados por las fuerzas leales durante la cruenta lucha, habiendo concentrado sus exploraciones en los fuertes de artillería y en el de Bellavista.

En declaraciones hechas a los periodistas, el Presidente interino Figueres al serle preguntado que piensa hacer ahora con el ejército, dijo que los acontecimientos de las últimas 48 horas han demostrado, sin lugar a dudas, que Costa Rica no necesita fuerzas militares organizadas oficialmente.

Añadió que se propone llevar adelante, en la primera oportunidad, el plan que anunció el primero de diciembre, de disolver el ejército, pero conservando una fuerza policial civil bien adiestrada y bien equipada que garantice la seguridad interna.

Como circunstancias paradójica, Figueres citó el hecho de que el fuerte de Bellavista, donde el 1º de diciembre anunció la disolución de las fuerzas militares, haya sido escenario de tan cruenta lucha como la ocurrida el domingo último.

FILM NACIONAL

FLORES

FERIA GANADERA. - TRINIDAD, 4 (ANI). — Se realizó en el local "Iribarren", la décima cuarta Feria Anual, alcanzando el total de las ventas a la suma de 484.418 pesos con 75 centésimos.

Se vendieron casi siete mil novillos, siendo de destacar que fallaron algunos lotes, debido a las lluvias registradas precisamente el día de entrada al local de los primeros lotes que concurrirán a la venta.

Por otra parte, el promedio de precios alcanzó a 72 pesos con 23 centésimos, que se considera totalmente satisfactorio.

El mercado estuvo corriente para los novillos de edad, no ocurriendo lo mismo con los de uno y medio años, hecho éste que se viene registrando en las últimas subastas de novillos realizadas en la zona.

La concurrencia de compradores fué muy numerosas, registrándose de San José, Soriano, Colonia, Durazno y Montevideo.

Los organizadores de la feria han recibido felicitaciones por ésta subasta extraordinaria y por la ajustada organización impresa a la misma, lo que permitió movilizar una masa excepcional de haciendas y terminar las ventas en un día y medio de labor.

Por lo que respecta a la concurrencia de haciendas, se puede afirmar, que los mejores novillos de la zona estuvieron representados en esta exposición de novilladas de calidad.

DESINSECTIZACION DE LA CIUDAD. - TRINIDAD, 4 (ANI). — Se encuentra en esta ciudad el señor Marcos Cellar Arizaga, Guarda Sanitario dependiente del Ministerio de Salud Pública, habiendo regresado con él, desde Rivera, los señores Abel Betous y Martín G. Gondon, quienes fueran enviados por la Intendencia Municipal a fin de capacitarse para desempeñar las funciones de Guardia Sanitario. Posiblemente mañana martes, este personal se pondrá ya en funciones, comenzando por levantar los índices de toda la ciudad.

Serán visitadas todas las casas de familia, comercios e industrias, levantándose un verdadero censo.

De inmediato se procederá a localizar los focos de mosquitos, a fin de tenerlos determinados al iniciarse la desinsectización.

Este mismo personal, por otra parte, tendrá a su cargo la desratización de la ciudad, localizándose los focos para la labor futura.

Se espera que la población prestará la mayor colaboración posible a esta labor, existiendo, por otra parte una Ordenanza Municipal con medidas compulsivas para los que nieguen la colaboración que se requiera.

ARTIGAS

EN TORNO AL PROBLEMA DEL CONTRABANDO. - ARTIGAS, 4 (ANI). — Se realizó hoy, en esta ciudad, la segunda Asamblea con asistencia de ganaderos y funcionarios civiles y militares, en la sede de la Sociedad Agropecuaria, continuándose con la consideración de los problemas creados por la represión del contrabando fronterizo. Asistieron a la misma, numerosos productores, el Teniente Coronel Ubaldo Busconi, el Inspector de Fronteras y coordinador de la represión del contrabando del señor Alberto Zufriateguy, y el señor Fernando Riet, delegado ante la Comisión que estudia las leyes aduaneras, que preside el doctor Juan J. Carbajal Victorica.

El señor Riet, permaneció en la reunión hasta la hora 16, abandonando la misma, para trasladarse por vía aérea a la Capital. Luego de varias horas de deliberaciones tratando de buscar las mejores soluciones a fin de evitar molestias a los ganaderos con las medidas de vigilancia militar de la frontera, los delegados militares y algunos ruralistas concretaron su estudio a la demarcación de líneas en las zonas vigiladas del departamento. Finalmente, por moción del Teniente Coronel Busconi, fué designada una Comisión presidida por el señor Zufriateguy e integrada por el oficial aduanero señor Walter Sarmiento, delegados de la Sociedad Agropecuaria, señores Angel E. Riani y Felipe Aryola, el Teniente Coronel Busconi, el capitán Saúl Areoso, el Jefe de Policía Dr. Romeo Bianchi, el Asesor Técnico Agrimensor Arsenio Nunes y el Jefe de la Oficina de Catastro, a los efectos de proseguir con el estudio del tema en cuestión.

NOTICIAS DEL REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Pedro Palaziol, 28 años, soltero, maquinista, italiano, y Victoria Gladys Quiroga, 20 años, soltera, argentina.

Indalecio Rogelio Gorgoroso, 32 años, soltero, empleado, oriental y Juana Belarmina Vicente, 21 años, soltera, oriental.

Jaime Ripoll, 23 años, soltero, empleado, oriental, y Julia Renée Jardim, 24 años, soltera, oriental.

Guillermo Juan Negri, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Celeste Aída Martínez, 23 años, soltera, oriental.

Juan Luis Silva, 40 años, soltero, empleado, oriental y Porpiria Fernández Iturralde, 31 años, soltera, oriental.

Adolfo Pablo Mondino, 74 años, viudo, rentista, argentino, y Livia María Loffredo, 72 años, soltera, oriental.

Antonio Pablo Rey, 25 años, soltero, comercio, oriental, y Elsa Buscher, 34 años, viuda, alemana.

DEFUNCIONES

María Inés Fassollo, oriental, 3 años, Blandengues 1684.

Susana Ferroux, oriental, 56 añ., soltera, Asilo P. del Campo.

Alfredo José Azorín, oriental, 82 años, soltero, Asilo P. del Campo.

Rufino Guerrero, argentino, 91 años, soltero, Asilo P. del Campo.

Bernardina Olivera de Donamarí, brasilera, 67 años, casada, P. Paez 4156.

Joaquín Domínguez, español, 68 años, soltero, Bogotá 3841.

Hilario Sosa, oriental, 53 años, casado, Perú 1895.

María Antonia Lignori de Pierrotti, italiana, 51 años, viuda, S. José 1226.

María Terville de Sténeri, italiana, 78 años, viuda, Concepción Arenal 1833.

Juan Bautista Borriano, italiano, 62 años, viudo, Aramburú 1861.

Dolores Domínguez de Dourado, español, 87 años, viudo, General Flores 1892.

Angela María Paula Aguiar de Labastie, oriental, 52 años, casada, Dante 2075, Ap. 9.

Acumulaciones de sueldos despachadas

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Nómina de las acumulaciones de sueldos despachadas por el Sr. Presidente de la República y el Sr. Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, por intermedio del acta Nº 93, aprobada el día 31 de marzo de 1949.

Srta. Vicenta Pereira Rodríguez, Carp. 320|1946; Sr. Santiago Tavella, Carp. 1598|1927; Sr. José Doroteo Armendano, Carp. 4378|1948; Sr. Carlos R. Piriz, Carp. 1223|1946; Sr. Miguel A. Patetta, 1366|943; Sr. Mario Spagnuolo, Carp. 1676|942; Sr. Carlos A. Fynn 1670|941; Sr. Juan A. Rodríguez García, Carp. 415|940; Sr. Ricardo T. Gerona, Carp. 2967|939; Señor Manuel Rodríguez González, Carp 2439|1946; Sr. Julio G. de Soto, Carp. 975|930; Sr. Mariano Carballo Pou, Carp. 569|1929; Sr. Manuel M. Mattos, Carp. 437|1949; Sr. Juan Fco. Carballo Pou, Carp. 1107|1938; Sr. Libertario J. Bregante, Carp. 1431|1937; Sr. Luis A. Barros, Carp. 755|1938.

Ema Mourat de Martínez — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el día 4 de Abril de 1949. — Sus hijos: Bernabé, Juana C. de Martínez, Ema, Elda, Ernesto Jacinto y Nilda P. de Martínez; sus nietos: Carllots Martínez, Eduardo Martínez, Calandria, Ernesto y Aldo Martínez Belloni; sus hermanos: Luis, Asunción y Mariana; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos participan con todo dolor el fallecimiento e invitan para el sepelio que se efectuará el día 5 del cte. a las 15 y 30 horas en el Cementerio de San Bautista. — Emp. Guido, de Nico Pérez.

María Teresa Quintela de Mones — (Q. E. P. D.) Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 18 de Febrero de 1949. — Sus deudos, en la imposibilidad de hacerlo particularmente, agradecen por intermedio de estas líneas las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de tan irreparable pérdida.

Atilio Vinelli — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, el 3 de Abril de 1949. — Sus hermanas: Margarita y Angela Vinelli; primos y demás deudos tienen el pesar de participar a sus relaciones dicho fallecimiento y su sepelio efectuado ayer 4 del corriente a las 10 horas. Cementerio del Buceo. Casa de duelo: Mercedes Nº 1210 (piso 3, apto. 6). — Empresa Metropolitana, San José 1272-74, Teléfonos 85871, 85872.

Dr. Isabelino Bosch — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, el 16 de abril de 1924.

Teresa Santos de Bosch — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor el 17 de Abril de 1948. — Sus hijos: Isabel, Carmen B. de Ellauri, Elisa B. de Carbajal y Máximo Bosch Santos; sus hijos políticos: Prudencio Ellauri y Juan José Carbajal Victorica; sus nietos: Clemencia Ellauri Bosch, Elisa C. de Favaro, Margarita, Silvia, Marta, Juan José, Carmen, Elena y Julia Carbajal Bosch y Alfonso Favaro Favaro; su bisnieta: Elisa Favaro Carbajal, invitan para las misas que por el eterno descanso de sus almas se celebrarán el miércoles 6 a las 10 a.m. en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Julio Herrera y Obes 1425).

Senador Amador Sánchez — (Q. E. P. D.) — Falleció ayer, 4 de abril de 1949. — El Presidente del Senado, participa con profundo pesar, el fallecimiento del ex-senador, e invita para el acto del sepelio que se efectuará hoy, 5 del corriente, a las 16 horas. Atención que agradece. Casa mortuoria: Treinta y Tres Nº 1334 (Piso 2º. Ap. 8º). Cementerio Central. — EMPRESA "CARLOS SICCO" S.C.". • RIVERA, 2236 ESQ. ACEVEDO DIAZ.

PARLAMENTARIAS

VARIOS PROYECTOS APROBO LA CAMARA DE DIPUTADOS

Aumento de sueldos y jornales en los Ferrocarriles. — Subvenciones y feriados. — El Luis Osimani Llerena. — Interpelaciones planteadas.

En la tarde de ayer se reunió la Cámara de Diputados, en una primera sesión mensual, a la hora 17 y con la presidencia del Dr. Linidini.

Tenía la Cámara de Diputados un orden del día completa.

La sesión, por lo demás, se señaló por su serenidad, aprobándose varios de los proyectos, en contraposición con sesiones anteriores de la misma Cámara.

Luego de algunas cuestiones previas en la media hora de costumbre, se entró a la orden del día.

INTEGRACION DE COMISIONES

La Mesa informó que en lugar del Dr. Fusco, integrará la Comisión Investigadora del C. de Importación y Exportaciones, el Sr. Lezama.

COMISION PRE - INVESTIGADORA

Se resolvió tratar en la sesión de hoy el informe de la Comisión Pre - Investigadora sobre denuncias por irregularidades en la represión del contrabando de ganado en la frontera norte.

A LA COMISION DE A. INTERNOS

Se había criticado por cierta prensa al diputado herrerista, Sr. Palomeque, el haber solicitado licencia por enfermedad, con sustitución por el Dip. Sr. Anador, sin que en realidad hubiera habido aquella casual.

En la sesión de ayer, el referido diputado solicitó que ese asunto fuera pasado a la Comisión de Asuntos Internos. Lo que así se aprobó.

INTERPELACIONES

La bancada socialista, solicitó se interpelara al Ministro de Industrias y Trabajo sobre las medidas adoptadas en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados. Ya en oportunidades anteriores la representación socialista se había referido a ese mismo asunto.

Por su parte, el sector comunista planteó otro pedido de explicaciones a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Ganadería y Agricultura, por la actitud del Delegado Uruguayo en la Conferencia Mundial del Trigo.

FERIADOS

Se aprobó un proyecto por el que se declaran feriados en Rocha los días 22, y 23 con motivo de la Fiesta del Girasol.

También se propuso la resolución de día feriado para el 19 de abril.

AUTONOMIA DE SAN CARLOS

Se aprobó el proyecto que viene del Senado, por el que se otorga la Autonomía a la Junta Local de San Carlos. Este proyecto había sido ya aprobado por Diputados.

El Dr. Miranda señaló el desmejoramiento que había experimentado ese proyecto en el Senado, al suprimirse la jurisdicción que había establecido el de la Cámara de Diputados, y comentó el inconveniente de esa supresión, ya que equivale a otorgar a las autoridades municipales algo que es de incumbencia legislativa, cual es la fijación de los límites jurisdiccionales. Hecho que, como es evidente, puede traer para el futuro, graves inconvenientes.

SUBVENCION A UNA EXPOSICION

Se aprobó un proyecto por el que se autoriza al Ejecutivo a otorgar una subvención de $ 7.000 a la Exposición Agraria de Paysandú, realizada en noviembre pasado, y para pago de gastos y premios.

CLUB DE REMEROS DE PAYSANDU

También se aprobó otro proyecto referente a Paysandú. El que autoriza un comodato con el citado Club, para edificación de su edificio, estableciéndose un plazo de 31 años a contar del primero de enero de 1949. Por otra parte, en caso de que se rescindiera ese comodato, el Estado pagaría por indemnización el valor de la edificación.

OBREROS Y EMPLEADOS FERROVIARIOS

Se aprobó, el proyecto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a aplicar al personal obrero del Ferrocarril Central y con una retroactividad al 1º de Noviembre de 1948 la escala de jornales de 8 de febrero de 1949 que rige en el Ministerio de Obras Públicas.

Más tarde fué aprobado sobre tablas otros proyecto de aumento de treinta pesos a todos los obreros a sueldo, empleados y funcionarios de la Administración el Ferrocarril y todo se financiará por Rentas Generales.

LICEO OSIMANI - LLERENA DE SALTO

Se aprobó asimismo el proyecto, ya antes discutido, por el que se aumenta la Deuda Pública en un millón, doscientos mil pesos, para la construcción del nuevo edificio para el Liceo Osimani - Llerena de Salto.

Se levantó la sesión a la hora 20 y 5.

PARTE POLICIAL

IMPUTADO DE RECIBIR DINERO MEDIANTE PROMESAS DE ARREGLOS DE CALLES

La Dirección General de Obras de la Intendencia Municipal puso en conocimiento del Departamento de Prevención de Delitos, de la Dirección de Investigaciones, que una persona, posiblemente funcionario de la Comuna, valiéndose de engaños maniobraba entre el vecindario de la calle Rafael a la altura de Tesino, con el fin de obtener dinero mediante la promesa de conseguir, pese a que no era posible hacerlo por vía legal, la autorización para que el afirmado de ese trozo de calle se hiciera.

Averiguaciones practicadas indicaron la posible vinculación al hecho denunciado, del notificador de la Dirección de Vialidad Jesús Acevedo Garayalde, oriental, casado, de 42 años, domiciliado en San Fructuoso 1873, el que interrogado pretendió justificar que una suma de dinero que recibió de un vecino de aquel paraje, era un regalo en compensación por las molestias que le ocasionaría la gestión prometida.

Pese a las declaraciones del imputado, se recogieron testimonios entre el vecindario de la calle Rafael, desvirtuando las manifestaciones del notificador, surgiendo entonces que había solicitado una retribución en metálico, que destinaría según él, para influenciar en su oficina y obtener un informe favorable a la tramitación del expediente, haciendo en esta forma viable la realización de la obra.

El Señor Juez de Instrucción de 3er. Turno, después de tomarle declaración al nombrado Acevedo Garayalde, dispuso su remisión a la Cárcel de Policía imputado del delito de cohecho.

HURTOS ACLARADOS EN F. U. N. S. A.

La F.U.N.S.A. puso en conocimiento del Departamento de Prevención de Delitos e Investigación Criminal de la Policía de Investigaciones que había notado la falta de distintos modelos de calzados por ellos fabricados, representando una cantidad apreciable de dinero estas continuas sustracciones.

Practicadas las diligencias aclaratorias del caso se recogieron suficientes pruebas que fundamentaron la detención de los obreros Baldemero Turren Pereyra, uruguayo, de 34 años, domiciliado en Lindoro Forteza Nº 2981 y de Celestino Pantaleón Curbelo Rodríguez, de igual nacionalidad, de 25 años, afincado en Larravide 3005, como así también de Antonio Cintas Fernández, español, de 23 años, que vive en Agaces 3926, ajeno a la F.U.N.S.A. pero positivamente vinculado a los hechos que comentamos.

Interrogados los operarios manifestaron que se apoderaban de calzados ya colocados en los estantes para el expendio, ocultándolos en un carrito que se utiliza para recoger basura, sacándolos en esta forma al exterior en las primeras horas del día, encargándose Antonio Cintas de retirarlos de allí y negociarlos, para repartir el dinero conseguido entre los tres.

Se recuperaron botas de goma para agua, zapatos idem, zapatillas con suela de goma, zapatos de abrigo, etc., es decir la casi totalidad de la mercadería robada en la forma expuesta.

El señor Juez de Instrucción de 3er. Turno, tomó declaración a los detenidos, ordenando luego la remisión de los tres a la Cárcel de Policía y que se reintegraran a la F.U.N.S.A. los distintos tipos de calzados sustraídos por aquellos.

DOS BOMBEROS PROMOVIAN DESORDEN Y SE DESACATARON AL SER DETENIDOS

En las calles Buenos Aires y B. Mitre los guardia civiles Filemón Techera González y Félix León Olivera, que se retiraban francos y uniformados, sorprendieron a dos particulares, que resultaron ser los bomberos Nelson Bugado, oriental, soltero, de 21 años, y Bartolo de los Santos Suárez, oriental, soltero, de 29 años, ambos domiciliados en el Cuartel Centenario, que francos y de particular en estado de ebriedad, promovían desorden, causa por la cual los agentes les dieron la voz de preso, lo que motivó que éstos se desacataran, agrediendo De los Santos Suárez, el agente Techera a golpes de puño y puntapiés, en tanto que su compañero Bugado se daba a la fuga.

En ese interín intervinieron en colaboración con los agentes el cabo Washington Montesano y el guardia civil Raymundo Pereira, siendo entonces reducido De los Santos, saliendo de inmediato el mencionado cabo y el agente Olivera, en persecución del bombero Bugado, dándole alcance en Reconquista y Brecha, donde éste agredió también a golpes de puño y puntapiés al agente Olivera, siendo finalmente reducido a la impotencia y conducido con Suárez a la Comisaría, donde permanecen detenidos a disposición de la Justicia de Instrucción.

Programas de Cine

(Viene de la 7.a pág.)

ZONAS GOES Y GRAL. FLORES

FLORES PALACE: 1ª. El misterio de su mujer (Oea); 2ª. El hijo de Robin Hood (A). — LUTECIA: Mat.: 1ª. Música de Chopin; 2ª Pasión diabólica (Oe); 3ª. Vida por vida (IIC); 4ª. Criminal por amor (IIB). Noche: 1ª. Música de Chopin; 2ª. Vida por vida (IIC); 3ª. Criminal por amor (IIB). — GOES PALACE: 1ª. El gran campeón (Ote); 2ª. Simbad el marino (A) — ASTRAL: (Proh. men. de 10 años). Mat.: 1ª. Regreso a Bataan (A); 2ª. Dillinger (A); 3ª. Anda suelto el Diablo (IIA); 4ª. Encrucijada de odio (A). Noche: 1ª. Dillinger (A); 2ª. Anda suelto el Diablo (IIA); 3ª. Encrucijada de odio (A). — PLUS ULTRA: Cerrado por reformas.

ZONAS CAPURRO Y PASO MOLINO

CAPURRO: 1ª. El hijo de Robin Hood (A); 2ª. El príncipe del desierto (Ote). — ALCAZAR: 1ª. Maridos modernos (IIB); 2ª. Tres millones y el amor (Rt). — SPLENDID THEATRE: 1ª. El expreso de Berlín (IIA); 2ª. Carnaval en Punta del Este y Pobre mi madre querida (Otea).

ZONA MAROÑAS

JOCKEY CLUB: 1ª. Esclava (Oea); 2ª. El violín mágico (A). — PIEDRAS BLANCAS: 1ª. Marineros marcados; 2ª. Kit Carson, el gran explorador; 3ª. Los piratas de Monterrey (A).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD: 1ª Melodía mortal (A); 2ª. Sangre en las manos (IIB). — MILLAN PALACE: Reapertura el jueves 7.

ZONAS PEÑAROL Y COLON

PEÑAROL: 1ª. Noches de rumba (P); 2ª. La luz que se apaga (M). — LEZICA: 1ª. Dibujos y La gran aurora (Oe); 2ª. Chingolo (E).

ZONA CARRASCO

CARRASCO: Mat.: 1ª. Aventura en la noche (P); 2ª. El hombre inolvidable (IIB). Noche: 1ª. Aventuras en la noche (P); 2ª. El hombre inolvidable (IIB).

ZONA CERRO

APOLO: En escena: Conjuntos carnavalescos. — SELECTO: 1ª. Seda, sangre y sol (P); 2ª. La venganza de Frank James (P). — COSMOPOLIS: Continuado a las 16 y 19.50: Estirpe maldita (III). A las 14, 18 y 21.50: Sin sombra de sospecha (no apta) (IIB).

ESTRENOS

(CALIFICACION MORAL)

TEATRO 18 DE JULIO. — "El Guitarrico" IB (admisible para todo público). — "Bohemios" IB (admisible para todo público).

AVISOS COMERCIALES Y JUDICIALES

INSTITUTO ANDROMACO Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad al artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de abril próximo, en la casa número 1478 de la calle Misiones a la hora 15, para tratar la siguiente Orden del día:

I) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1948. II) Distribución de las utilidades. III) Nombramiento de Síndice para el nuevo ejercicio de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos. IV) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad. — Montevideo, 15 de marzo de 1949. — EL DIRECTORIO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN ELIDIO GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Hilda Mabel, por aparecer en ella como hija de Juan O. González, en lugar de hija de Juan Elidio González. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 14 de 1948. — LUIS ANTONIO LAMAS, Actuario. — Se hace constar, que el interesado tramita con Auxiliatoria de pobreza. M-27.

HARAS URUGUAY S A — Tel. Nº 8.22.86 — Mercedes 1269 Montevideo

CONVOCATORIA. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1949, a las 18 horas en la sede social, calle Mercedes 1269, piso 2º, a efecto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1948.
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
4.o) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de Acciones: hasta el 26 de Abril de 1949.

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el art. 16 de los Estatutos, pasada una hora de la fijada para la Asamblea, se sesionará con cualquier número de presentes.

EL DIRECTORIO

Banco de Seguros del Estado

LICITACION Nº 284

(2º llamado)

Llámase a licitación pública para el suministro de una refrigeradora para plasma destinada a al "Central de Servicios Médicos".

Los interesados podrán retirar los recaudos en la Sección Proveeduría, Río Negro 1494, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de abril próximo, en el despacho de la Gerencia, (4º piso), a las 16 horas.

Montevideo, marzo de 1949. LA GERENCIA

Dirección General de Aduanas

DIVISION INTENDENCIA

Licitación Pública Nº 393

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 60 Cubiertas y 60 Cámaras medida 600 x 16 (comunes y pantaneras) de 6 telas de acuerdo al Pliego de Condiciones que los interesados podrán retirar en la Div. Intendencia, 1er. piso del Edificio Aduanero desde las 14 a las 18 horas.

Las propuestas serán abiertas en la citada División el día 21 de abril del cte. año, a la hora 16 en presencia de los interesados que concurran al acto.

Martín Cardozo
Intendente Gral. de Aduanas

Montevideo, abril 1º de 1949

PLAYAS Y CAMPOS S.A.

EMISION DE ACCIONES

De conformidad con el artículo quinto de los Estatutos Sociales, se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión del treinta por ciento (30 %), en acciones ordinarias, sobre el Capital Accionario Integrado en circulación. Por cualquier consulta, los Señores Accionistas podrán dirigirse a la Gerencia de la Sociedad, calle Buenos Aires 390, de 15 a 17 horas.

El plazo de suscripción vence el próximo 15 de abril de 1949.

Montevideo, marzo 31 de 1949.

EL SECRETARIO.

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

Departamento de Préstamos Pignoraticios
BACACAY 1325

REMATES SEMANALES

ROPA-PIELES. — Miércoles 6 de Abril a las 13 y 30 Lotes del Nº 7558 al 8194.
OBJETOS VARIOS. — Jueves 7 de Abril a las 13 y 30 Lotes del Nº 3165 al 3475.
ALHAJAS. — Viernes 8 de Abril a las 13 y 30 Lotes del Nº 3351 al 3652.

EXHIBICIONES DE 14 A 18

ROPA. — (Lunes 4 y martes 5) para hombre, mujer, ropablanca en general, calzado, pieles, etc. (artículos que han sido meticulosamente desinfectados).
OBJETOS VARIOS-CUADROS. — (Martes 5 y miércoles 6) radios, instrumentos musicales, libros, herramientas, cubiertos, armas, máq. fotográficas, discos, gemelos para campo y teatro, un proyector de cine Kodascope Eight, una cámara filmadora Paillard Bolex, etc.
ALHAJAS. — (Miércoles 6 y jueves 7) de oro, platino, piedras preciosas, relojes, relojes pulsera, etc.

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

Departamento de Préstamos Pignoraticios

POLIZAS VENCIDAS

Se pone en conocimiento del público que las pólizas detalladas a continuación, pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 5 de Abril de 1949 inclusive.

Vencido este plazo se procederá al remate de las prendas correspondientes.

ALHAJAS Y OBJETOS VARIOS (6 meses)
Expedidas en Junio|948 y vencidas en Diciembre|948.
ALHAJAS Y OBJETOS VARIOS (a 3 meses)
Expedidas en Noviembre|948 y vencidas en Febrero|949.
ROPA (a 6 meses)
Expedidas en Agosto|948 y vencidas en Febrero|949.
MUEBLES (a 4 meses)
Expedidas en Octubre|948 y vencidas en Febrero|949.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º. Turno. Miguel Angel Castiglioni Bonomi, domiciliado en Guaná Nº. 2315 al Sr. Juez digo: Debiendo producir la información correspondiente para ejercer la profesión de Escribano, presento a los señores Walter M. Marsicano y Emiliano Pereda, que serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales. Efectuadas las publicaciones y con la conformidad fiscal, sírvase aprobar la información. - M. A. Castiglioni Bonomi". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 24 de 1949. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario. v.13-Abril.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6º. Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don DAVID AQUILES GAMBOURG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.—25 de Mayo, 523, (6º. piso). — Montevideo, marzo 16 de 1949.—JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario. v.-26Abril.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Antonia Victoria, María Raquel, Juan y Eduardo Correa, estableciéndose que donde el nombre del padre de los inscriptos aparece como Froilán y Floirán debe decir: Florián. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 15 de 1949. — C. WALTER BALLETA, Actuario. v.16Ab.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a don Ramón Julio Acosta y a doña María o Maruja Baez o María o Maruja Baez de Acosta o sus Sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "CORREA, Pedro y BARCENA DE CORREA Tomasa R. contra ACOSTA Ramón Julio y María o Maruja Baez o María o Maruja Baez de Acosta o sus Sucesores" PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD (Lº. 9º. Fº. 537), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 10 de 1949. — RAFAEL RENAU, Actuario - Adjunto. 24-A.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que FELIX REYES VALDEZ, solicita la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas FELICIA y EMA VALDEZ COLMAN, pues, donde en ellas figura su apellido como "Reyes" debe decir "VALDEZ" que es lo verdadero. — Montevideo, febrero 18 de 1949. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario. v.-19Ab.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a doña MARIA PAEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: FITIPALDI (Bartolomé) y MARTA DE FITIPALDI (Lucía). PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. (Lº. 10.-Fº. 44), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 27 de 1948. — RAFAEL RENAU, Actuario Adjunto. 13-Ab.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Hago saber, que he prometido vender, el establecimiento que en el ramo de zapatería, —y bajo la denominación de: "ZAPATERIA STADIUM, —tengo instalada en la calle RIVERA Nº. 2719, a los señores: IGOR BRIOZZO y JOSE CALEPPI. Los interesados deberán presentarse con los recaudos respectivos, en la Escribanía Décia Cantón - Dabezies, —RINCON 387—, dentro del plazo legal. — Montevideo, 15 de marzo de 1949. — DELIA CABRERA DE RIGOLI. v.20-Abril.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6º. Turno, se hace saber, la apertura de la Sucesión de don TORCUATO DI TELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1948. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C|JOSE ROUCO. Cobro ejecutivo de pesos". (Lº. 12.-Fº. 211), se emplaza a José Rouco, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 71.273, ubicado en la calle Rafael Eguren entre la Avenida Gral. Flores y la Avenida Costanera, para: a) que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio; b) llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, marzo 8 de 1949. — ALBERTO M. OLIVARI. Or.5456-29Mzo.v.My.6.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL

SEGUNDO LLAMADO
CONCURSO DE PRECIOS
Por suministro de trajes

Llámase a concurso de precios por segunda vez, para la adquisición de trajes de paseo, y trajes de trabajo, todo de acuerdo con el pliego de ...

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C|TEODORO R. BOUSSE O BAUSSE. Cobro ejecutivo de pesos." (Lº. 12.-Fº. 208), se emplaza a Teodoro R. Bousse o Bausse, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere empadronado con el número 64.491, ubicado en la calle Avenida Gral. Paz entre Caramurú y Palmas y Ombúes, para: a) que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio; b) llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, marzo 8 de 1949. — ALBERTO M. OLIVARI. Or.5457.-29Mz.v.My.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C|ANGELA CUSTODIO MARIÑO." Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 12.-Fº. 196), se emplaza doña Angela Custodio Mariño, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 153.225 situado en la calle Junín entre Talcahuano y Santiago Gadea: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, marzo 4 de 1949. — ALBERTO M. OLIVARI. Or.5469-29Mz.v.My.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA EUSEBIA o MARIA E. MACHADO de ACOSTA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1949. — C WALTER BALLETA, Actuario. v.1º.Abril.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C|LORENZO CASAL." Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 12.-Fº. 200), se emplaza a don Lorenzo Casal, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 76.325, situado en la calle Juan Acosta entre R. Hortiguera y G. Zúñiga: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, 4 de marzo de 1949. — ALBERTO M. OLIVARI. Or.5465.-29Mzo.v.May6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº. 28.942." Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 12-Fº. 195), se emplaza Propietario del Inmueble empadronado con el Nº. 28.942 m|a., a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al precitado inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Francisco Soca entre las calles Charrúa y Guaná, para: a) que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio; b) llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, marzo 9 de 1949. — ALBERTO M. OLIVARI. Or.5471.-29Mz.v.My.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C|JUAN VICTOR MORENO." Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 12.-Fº. 209), se emplaza a don Juan Vicente Moreno, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 64.456 situado en la calle Caramurú esquina Motivos de Proteo: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, marzo 4 de 1949. — ALBERTO M. OLIVARI. Or.5467-29Mzo.v.May.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C|DOMINGO CIMINO Y OTROS." Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 12.-Fº. 209), se emplaza a los señores Domingo Cimino; Juan P. Tejera y Pedro Giacobbe, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 52.156, situado en la Avenida General Flores entre A. Lamas y Larrañaga: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, marzo 4 de 1949. — ALBERTO M. OLIVARI. Or.5461-29Mz.v.My.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2º. turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C|GREGORIO ESTEBAN BENTANCUR Y OTROS." Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 9.-Fº. 726), se emplaza a los señores AGUSTIN ENRIQUE BENTANCUR, DA...

Corte Electoral

SECRETARIA

LICITACION PUBLICA

(Segundo llamado)

...

LA NOTA EDITORIAL

LOS ALQUILERES Y LAS ESPERANZAS PUBLICAS

Se anunció ayer, en la Cámara de Diputados, el estudio de una modificación o interpretación a la actual ley de alquileres. Como es lógico se manifestó una gran expectativa.

Los propietarios deseaban la interpretación de la ley. Los inquilinos, que se habían acogido a los beneficios del aumento del 20 % —unos 70.000— deseaban que las cosas siguieran como hasta la fecha.

No se llegó al estudio del punto. No se llegará tampoco hoy; y si se llega, todo quedará como antes.

El número de personas que se han acogido al aumento del 20 % y el de las que han suscrito aumentos mayores, en virtud de contrato, suman muchos miles. Hay, pues, una situación de hecho, que una interpretación tendría que afrontar en medio de evidentes agravios a un bien entregado por una interpretación universal, casi diríamos de la ley actual.

Esta situación en que por una parte los inquilinos bregan por el "statu quo" y los propietarios por su modificación y en que los legisladores no saben que hacer y no sabiéndolo dejar correr los días y los meses, es la consecuencia del mal estudio y de la precipitación conque se enfrentan problemas de interés público.

¿Necesitamos recordar la historia de la ley de alquileres? En dos líneas se explica. La Cámara de Diputados hizo una ley calificada por los Jueces de Paz consultados, como "casi perfecta". El Senado, en plena improvisación, la modificó. La Cámara de Diputados no aceptó las modificaciones. Se fué a la Asamblea General. Este dió un nuevo proyecto que fué rechazado en su mismo seno. Al final, en una hora o dos de trabajo improvisado se formalizó el proyecto que ahora es ley que no satisfacía las aspiraciones de nadie. ¿Qué de extraño, tiene entonces, que ese proyecto nos presente problemas jurídicos que no fueron vistos a pesar de la opinión contraria de algunos?

El magno problema que ahora se plantea, por culpa exclusiva del legislador, es el siguiente: el aumento del 20 % hace inútiles las excepciones que se refieren a la única propiedad, a la reforma de la propiedad y a las expropiaciones.

Si alguien quiere expropiar —nos referimos a Entes del Estado— por causa de utilidad pública, el interés particular, un sólo interés particular, podrá impedirlo.

Este alcance de la interpretación literalista de la ley, lleva a la paralización de las construcciones modestas del Instituto de Viviendas Económicas o de los Bancos del Estado.

Basta que un arrendatario se oponga al desalojo del terreno y casa que ocupa a los efectos de la nueva construcción, para que el Estado se cruce de brazos y tenga que aguardar cuatro años.

No se nos oculta que algunas de las excepciones no debieran triunfar frente al derecho del arrendatario, pero ésta sí, porque es interés de la colectividad que haya más casas para ocupación mayor de habitantes necesitados de ellas. Esta consideración ha sido tan fuerte, que obliga a los Jueces al estudio de la ley, de una manera más profunda, por cima del literalismo interpretativo, que es una y no toda la manera de interpretar la ley.

Y si antes todos los Jueces de Paz menos uno sostenían la primacía de las excepciones sobre el aumento del 20 %, ahora hay varios que opinan como éste.

Antes no había un solo Juez de Instancia que sostuviera esa misma tesis, de la primacía de las excepciones sobre el aumento del 20 %. Ahora hay dos Jueces de lo Civil, que están provocando, en instancias serias, un cambio de la Jurisprudencia.

Es natural que estas interpretaciones divergentes, revelan la necesidad de una interpretación auténtica que dé el legislador. Pero esta interpretación, auténtica es resistida por los inquilinos que ven peligrar la estabilidad de sus contratos.

De todos modos, el Parlamento puede hacer alguna de estas cosas: o dejar las cosas como están para que la jurisprudencia juzgue o interpretar la ley en un sentido resistido por los inquilinos; o modificarlo dejando las situaciones actuales como derechos adquiridos y cambiando el régimen para el porvenir y en especial en lo que se refiere a la expropiación.

FUNCIONARIOS DE MAS Y DE MENOS

No llama la atención que el nuevo proyecto de Presupuesto General contenga disposiciones destinadas a aumentar el número de empleados públicos en algunas reparticiones del Estado donde la escasez de personal redunda enormemente en la efectividad de los servicios. Tal es el caso, por ejemplo, de algunas dependencias de Salud Pública y del Consejo del Niño, para no hacer sino dos referencias concretas.

Pero es el caso, y también resulta chocante el contraste, que hay oficinas públicas donde los empleados se molestan físicamente unos a otros pues no han resuelto el imposible ocupar de dos o tres un solo lugar al mismo tiempo.

Tenemos datos de oficinas donde los empleados, que nada tienen que hacer fuera de sus obligadas lecturas de Sinclair Lewis, se reparten, por turnos, las sillas, a fin de que el cansancio de la ociosidad no se sume al de la obligada verticalidad.

Si las cosas son así, bien se podría arreglar sin nuevos gastos y con una repartición racional de personas en las distintas oficinas.

A menos que se prefiera seguir fomentando la vagancia administrativa.

MENSAJES ENVIADOS DESDE EL URUGUAY AL SANTO PADRE

Además del telegrama que publicamos el domingo, se dirigieron al Padre Santo estos otros telegramas:

DE LA ARQUIDIOCESIS
ASECRETIS. CITTAVATICANO

Arquidiócesis Montevideo en pleno ofrece Misas comuniones oraciones sacrificios intensión Su Santidad ocasión día áureo consagración sacerdotal pidiendo Bendición Paternal. — Vicario General.

DE LA JUNTA Y CONSEJOS ARQ. DE ACCION CATOLICA
ASECRETIS. CITTAVATICANO

Junta y Consejos Arquidiocesanos Acción Católica Uruguaya ofrecen Santo Padre cincuentenario ordenación sacerdotal votos felicidad inquebrantable adhesión prometiendo acompañarlo día oración y recogimiento. — García Pardo, Presidente; Mangado, Asesor; Mateo, Secretario.

EL SINDICALISMO CRISTIANO Y LA CONF. DEL TRABAJO

Recordamos a nuestros lectores los comentarios en los cuales observábamos el tratamiento negativo que tendrían los sindicatos cristianos, los que no fueron tomados en cuenta en la reunión gremialista para elegir delegado obrero uruguayo en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Es una satisfacción manifestar que a raíz de esa opinión y de alguna gestión que para defender el estricto derecho de igualdad hizo el referido grupo, nuestras autoridades correspondientes han requerido la presencia de un obrero del grupo de Sindicalismo Cristiano.

Será la opinión y la impresión de un hombre de trabajo que vive junto a su clase y piensa en su función gremial con apego y ...

KRAVCHENKO VENCE EN UN PLEITO MORAL

El mundo ha seguido las derivaciones del pleito sostenido en Francia por el escritor ex-comunista Víctor Kravchenko con los directores de una revista comunista "Les lettres francaises" la cual había refutado sus libros anti-comunistas.

En el curso de ese pleito que se concretó en un largo debate público ante el tribunal, Kravchenko concurrió a París y refutó uno a uno a sus contrincantes y a los testigos que vinieron de Moscú, entre ellos su esposa.

Los jueces han dictado resolución. La referida revista debe pagar las costas del juicio y una indemnización de 150.000 francos a Kravchenko. La suma no tiene importancia, son unos $ 2.200.00 uruguayos. Lo que tiene importancia es la decisión moral y la obligación de publicar la sentencia en lugar destacado de la mencionada revista. Lo que interesa es la refutación que la justicia hace de una maniobra comunista evidentemente audaz.

El testimonio de Kravchenko ha sido hasta ahora uno de los más resonantes porque éste supo traducir a un libro copioso e interesante la relación de sus penurias e inquietudes que no pudieron exteriorizarse dentro de Rusia y que se manifestaron apenas el autor pudo respirar el aire de la opinión libre.

Hoy, son muchos los Kravchenko. Día a día el contacto con Occidente invita a oficiales rusos o a jefes, a buscar el refugio en la zona británica o yanqui, para lograr así una vida nueva dentro de la libertad democrática y fuera del temor comunista.

El temor comunista es algo tremendo. Los que tienen poco valer intelectual o manual, saben que son piezas de descarte, proletarios enyugados bajo la sumisión bestial al régimen. Los que tienen algún valimiento, en cuanto sobrepasan cierta zona de simple rendimiento y alcanzan las responsabilidades dirigentes o co-dirigentes, saben que están en un camino donde detenerse es caer. En las cumbres hay cargos despóticos, peligros inmensos de rivalidades caóticas. En el camino, detenerse es ser señalado como un hombre cuyo rendimiento ha tocado su máxima medida y a quien hay que desplazar para abrir camino a otros que prometen mayor capacidad. Alguna vez se ha hecho la descripción psicológica de este tipo de personaje en los regímenes de absolutismo. El derrumbe es la defenestración, un castigo, una anulación.

¿Cuál es el destino de los hombres en declinación, de los que han sufrido algún error, o de quienes sin estar en esos casos sienten una inquietud distinta y en dirección opuesta a las consignas del régimen?

Ese destino es lo peor de las fábricas, lo más profundo de las minas y lo más lejano de Siberia.

Por eso las oportunidades de libertad son cartas que se juegan con tanta decisión. Ello da la pauta de las fuerzas morales comprimidas dentro del régimen comunista. A pesar de los largos años de opresión, a pesar de la tiranía educativa que ha impuesto ideas, educación, arte, literatura, teatro y cine en una gran unidad cultural dirigida totalitariamente, a pesar de todo, donde esa inmensa masa civil pueda manifestarse espontáneamente, estamos seguros que otro clima sería el ruso y el repudio a estas tiranías sería categórico.

Kravchenko ha hecho el gran bien de difundir impresiones y hechos que nutren esta resistencia de la libertad y democracia ante la tiranía y el absolutismo moscovitas.

LA INTERVENCION EN EL CONTRALOR DE CAMBIOS

En el día del sábado la Presidencia de la República ofreció al Dr. Juan Vicente Chiarino el cargo de Interventor en el Contralor de Exportaciones e Importaciones.

Indudablemente residen en el Dr. Chiarino valiosas condiciones técnicas al tiempo de una imparcialidad política y rectitud por cima de los puntos agudos en que se ha debatido este asunto, lo cual lo señalan como un dirigente muy indicado para tal misión.

No sabemos, a la hora de cerrar esta edición, cual ha sido la resolución del Dr. Chiarino quien entendemos que había prometido su respuesta para hoy.

LAICISMO CUARENTON

El magisterio "liberal" (?) vernáculo celebra en estos días el 40º aniversario del establecimiento del "laicismo" escolar en nuestro país.

Por qué el 40º, y no lo fué el 39º y no se esperó al 41º es cosa que los laicistas criollos sabrán mejor que nosotros. ¿Acaso porque se habían acumulado demasiados fastos "clericales" con los centenarios de Larrañaga y Bauzá? Chi lo sa.

Pero ahí lo tenemos nomás al magisterio laicista festejando alborozado esta conquista del "liberalismo", desde luego acompañado de los maestros y profesores comunistas que hace poco dirigieran una carta pública al señor Presidente de la República, protestando contra presuntas persecuciones ideológicas... ahora que les pasó el cuarto de hora.

Coincidiendo con dicho cuadragésimo aniversario, se firmó ayer en Washington el Pacto del Atlántico, por el que doce naciones se proponen defender la civilización occidental fundada sobre los principios cristianos. En otros importantes documentos públicos internacionales anteriores a éste se ha hecho expresa mención de estos principios, así como en diversas manifestaciones de algunos destacados gobernantes de las naciones signatarias de dicho Pacto.

Entretanto aquí, en casa, se celebra un aniversario cualquie...

LA REFORMA DEL CALENDARIO

Se habla mucho en estos días de la reforma del Calendario Gregoriano, que es el que usan hoy todas las naciones civilizadas, y en el que se trata de corregir algunos inconvenientes que resultan principalmente de la movilidad de las fiestas y de la desigualdad de los períodos en que se divide el año civil.

Aunque se han escogido varios proyectos, el que goza de mayor aceptación y del que vamos a presentar un breve resumen, es el que divide al año en cuatro trimestres iguales, que serían así:

TRIMESTRES

Primer: Enero (31 días); febr. y marzo (30 días)
Segundo: Abril (31 días); mayo y junio (30 d.)
Tercer: Julio (31d.); agosto y setiembre (30 d.)
Cuarto Octubre (31 d.); noviembre y dic. (30 d.)

Los primeros meses de cada trimestre, o sea, Enero, Abril, Julio y Octubre, empezarían en *domingo*; los segundos, a saber, Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre, en *miércoles*; los terceros, es decir, Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre, en *viernes*.

Como la suma total de los cuatro trimestres es de 364 días, quedaría el 365º fuera del número; pero en el proyecto se dispone que el último día del año, el que caería después del 30 de diciembre, sea un día especial, al que se daría un nombre: "día de la paz", o "de acción de gracias" o de lo que decidiere, y que sería como un día de preparación a la festividad del primero de año. En los años bisiestos habría que añadir otro día supernumerario, que los fautores del proyecto colocan después del 30 de junio, con el mismo carácter que el último del año.

Según esto, empezando el año en domingo (como ocurrirá el próximo 1950) la Pascua quedaría fija el 8 de abril, y de aquí resultaría que el Carnaval caerá siempre en la semana que empieza el domingo 19 de febrero; Semana Santa en la que empieza el 1º de abril (Domingo de Ramos); Pentecostés el 26 de mayo, etc. Habrá 26 domingos después de Pentecostés y el día de Navidad, 25 de diciembre, será siempre lunes.

La Iglesia, que ha declarado estar conforme con la reforma, decidirá en cuanto a la distribución del Santoral, que habrá de sufrir alguna variación, aunque en general se podrán mantener las fiestas en su día clásico, pues habrá muy pocas interferencias con las fiestas movibles, que ya dejarán de ser tales, y el último trimestre se mantendrá sin variación.

En cuanto a nuestras principales fiestas patrias, si se quieren conservar en las fechas tradicionales, como es justo, el 19 de abril caería siempre en jueves; el 18 de mayo, en sábado; el 18 de julio, en miércoles; el 25 de agosto, en sábado, y el 12 de octubre en jueves.

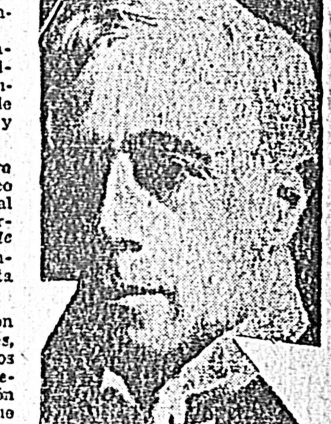
Con la fijación de las fiestas llamadas ahora movibles, se simplificará también el rezo litúrgico de los sacerdotes y se hará innecesaria la actual división del Breviario y del Misal en sus dos partes, llamadas *Próprium de témpore y Próprium de Sanctis*. Por consecuencia se les simplificará también a los fieles el uso del Misal para oír la santa Misa.

Los que tal vez podrían no estar conformes con la reforma serían los fabricantes de almanaques, porque con ella serviría el mismo para cien años y no habría porque comprarse uno cada año. Pero esta dificultad es muy pequeña en comparación con la gran utilidad que traería al mundo el que se actualizara el proyecto propuesto y defendido desde 1930 por The World Calendar Association, que tanta aceptación ha tenido y del que hemos tratado de dar una breve idea.

EL DOCTOR AMADOR SANCHEZ

A una edad relativamente avanzada, falleció ayer el Dr. Amador Sánchez, Senador por el Partido Nacionalista Independiente.

La actuación del Dr. Sánchez fué múltiple. Representó a su



partido en todos los puestos públicos de importancia. Fué diputado, senador, miembro de la Corte Electoral. En todos esos puestos brilló por su inteligencia, por su ecuanimidad, por su consagración al bien del país.

Tenía una inteligencia con una nota distintiva: la ponderación. El Dr. Sánchez pudo sentir el bullicio de las pasiones, pero sabía dominarlas. A veces sus silencios atentos, eran la expresión poco visible, pero cierta, de esta dominación de su espíritu frente a la materia deseosa de rebeliones inconducentes.

Su oratoria, era sencilla y clara. Los problemas jurídicos, enfrentados por él, parecían tocados de la máxima sencillez. Tal la luz de su mente para iluminarlos. Supo pensar pausadamente antes de decidirse. Esta virtud, debía ser la virtud distintiva del político, donde el arrebato no debía tener ni una plaza.

Por haber pensado siempre bien, antes de decidir una disputa o una tesis, el Dr. Sánchez dió ...

Construirán una gran casa colectiva

AYER SE PROCEDIO A LA APERTURA DE LAS LICITACIONES

Un paso interesante, sin duda, ha sido el que se cumplió ayer en cuanto se dió el primer paso para adjudicar una importante edificación colectiva del Instituto de Viviendas Económicas.

En la Sala de Sesiones de la Comisión Honoraria del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, encontrándose presente el Presidente de la misma Contador Raúl A. Previtali y demás miembros señores Rafael Muñoz del Campo, Arquitecto Roque García Blien y Arquitecto Juan A. Gazzano y con asistencia del Director y Subdirector del Instituto, Arquitectos Ramón Picón y Arturo C. Martí, el Escribano de la Institución, Antonio Antía Erandonea, procedió a la apertura de las propuestas presentadas al segundo llamado a licitación pública, para la construcción de una casa colectiva a levantarse en un predio ubicado en calle Asilo y María Sagnero de Munar, compuesto de 107 apartamentos y 5 locales para negocio, las que resultaron ser: de la Compañía Nacional de Cons... 1:106.532.26; del señor Dante Porro por la suma de $ 1:073.409.70; del Ingeniero Juan Carlos Shaw por la suma de $ 1:080.985.45; de la firma Stewart Vargas y Cía. Ltda. por la suma de pesos un millón 46.460.00 y de los Arquitectos de los Campos, Puente y Tournier por la suma de pesos un millón 32.728.59.

Una vez estudiadas las distintas propuestas por la Sección Técnica del Organismo, se procederá a la contratación e inmediata construcción de las obras, las que de acuerdo a los plazos estipulados deberán quedar totalmente terminadas en un plazo de 24 meses.

Es ésta la primera construcción de una serie de casas colectivas que ha encarado el Instituto Nacional de Viviendas Económicas, pudiendo informarse que se encuentran virtualmente terminados los proyectos correspondientes a otras construcciones a emplazarse en Avda. Italia y Propios y Ram...

A golpe... de barbarismos

"En medio de la gresca ambos contrincantes se AGREDEN A GOLPES DE PUÑO..." y la lengua queda protestando por el barbarismo y por el innecesario galicismo. Concretemos.

El verbo AGREDIR, como ABOLIR y otros por el estilo, es de los llamados defectivos, es decir de los que no se conjugan más que en ciertos tiempos y personas, y son estos dos verbos, de los que sólo admiten las formas en las que entra la i: por eso se dice: AGREDIMOS, AGREDIS, AGREDIA, AGREDIRE, etc. Pero jamás AGREDO, AGREDES, AGREDAMOS, etc. Es, pues, un barbarismo ...

ON, etc. para indicar el golpe dado con un objeto, miembro, parte del cuerpo, etc. que indica poseer una pobreza de expresión digna de un BICHICOME el que acude para ello al consabido COUP DE... usado por los franceses. ¡Se acometieron A GOLPES DE PUÑO! No, hombre, no: diga Vd. puñetazos, trompadas, trompis, torniscones, y si quiere, añada castañazos, cascarazos, tortazos, y otras mil palabras bien formadas y de la índole de nuestro idioma, y déjese de acudir al vecino en vergonzosa demanda de una pobrísima y resobada expresión que sólo sirve para demostrar su ...

UN MAESTRO CIRUELA

Impresiones de un viaje a España

BARCELONA, CIUDAD ENTRE CUMBRES Y QUE ENCUMBRA OPTIMISTA A ESPAÑA

Por ARTURO E. XALAMBRI

ABANDONOS INEXPLICABLES

CIUDADANOS ITALIANOS BUSCADOS

EN EL MAS COMPLETO SECRETO EL FIN DEL CASO DEL RUSO MATWIEJEW

DEL MINUTO QUE PASA

La clausura de la escuela de declamación

RESTONE.

¡AH, DON XAVIER!

B. MOLL.

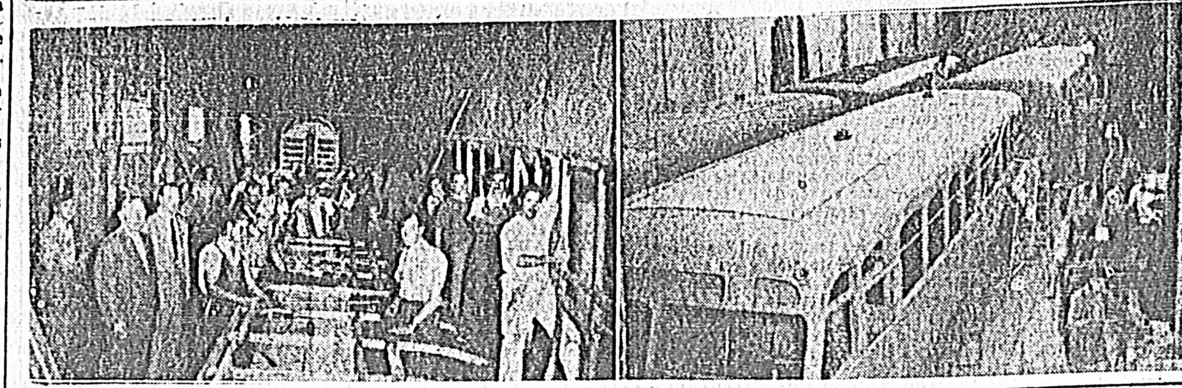
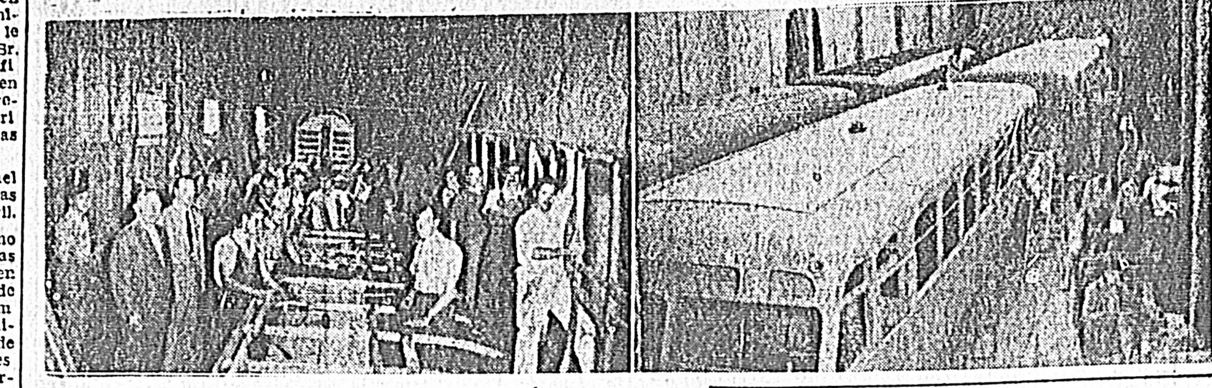
DIFUSION DE LA ARBORICULTURA

La vida social

BODAS DE ORO DEL CLUB FRATERNIDAD DEL DEPTO. DE SAN JOSE

Visita la capital el Sr. Isaac Shenberg, escritor de Israel

AMSA EN EL PROGRESO URBANO

La presente nota gráfica, muestra la Fábrica de Carrocerías de la Compañía A.M.S.A. en plena actividad, dando terminación a sus lujosos coches, para ponerlos inmediatamente al servicio del público. Es de aplaudir la gestión de esta prestigiosa Empresa, en su empeño por ayudar a solucionar el problema del transporte montevideano.

EL CONSEJO DEL NIÑO LLAMA A CONCURSO

El Consejo del Niño ha dispuesto llamar a concurso para proveer un cargo de maestro para adolescentes y otro para escuela maternal...

Obsequio a Xavier Cugat



Es importante la difusión educativa en la Lucha Contra el Cáncer

La Asociación U. de Lucha contra el Cáncer, señala en una de sus últimas publicaciones, la importancia de la difusión educativa...

Se prorrogó la subvención para el precio de la leche

Actos en la Asoc. Patriótica

Las licencias por enfermedad y las C. de Asignaciones

Informativo Universitario

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

ACTIVIDADES EN EL COLEGIO DE CONTADORES

FUE RECORDADO EL SEÑOR AMERICO ZAFFARONI

Se inauguró una Sucursal de Correos

RUNION DE LA A.P.I.C.U.E.

SOBRE LAS GESTIONES EN ESTADOS UNIDOS

La llegada de la Misión Comercial Japonesa

SE REUNIO EN LA CANCILLERIA LA COMISION QUE NEGOCIARA CON JAPON

Se venderá carne de delanteros en los P. Municipales

DE LA UNION DE FOTOGRAFOS DE DIARIOS REVISTAS Y AFINES

Comisión Investigadora sobre actuaciones del Contralor de Exportaciones e Importaciones

Impresiones de un viaje a España

BARCELONA, CIUDAD ENTRE CUMBRES Y QUE ENCUMBRA OPTIMISTA A ESPAÑA

(Viene de 3ª pág.)

feliz. Clave es ésta de las otras impresiones. El tiempo huidizo suele dejar burlado, como un tren que se pierde, el curioso afán del viajero inquiridor. Así el criticismo madurado anda zaguero de la sensibilidad aguzada. Pero ¿quién negará al corazón sensible a lo bello, un penetrar zahorí que place más que un improviso saber técnico?

ARQUITECTURA FANTASTICA Y GENIAL

Nos fascina el monumento a Colón. Volvemos un atardecer y subimos por su ascensor interno a cuarenta metros. Contemplamos el espléndido neorama de mar, montaña y ciudad. Boceto casi, del asombroso que se alcanza a dominar desde el Tibidabo. Entre la antigua y moderna edificación, sin absurdos rascacielos —diría, robacielos— empínanse sus utilitarias y humeantes chimeneas fabriles, pero se encielan, con elegancia y belleza, las torres y agujas, cimborrios, y cúpulas, de los templos. Las construídas por Gaudí...

Montevideo, 4 de abril de 1949. ARTURO E. XALAMBRI.

El domingo 24 se rendirá fervoroso homenaje a Nuestra Señora de Verdun

Se trabaja febrilmente para el éxito extraordinario de la peregrinación

Como en años anteriores, los fieles de la Arquidiócesis, rendirán su fervoroso homenaje filial a Nuestra Señora del Verdún, el domingo 24 de Abril.

Este movimiento mariano tiene las características de ser oficial en esta porción de la Patria. No solamente porque la Jerarquía así lo ha consignado desde hace muchos años, sino también porque la corriente mariana de toda la República asciende a dia del santo monte con su piedad y anhelos hasta que amanezca el día de entronar a la Patrona, reina y madre de los uruguayos... celebrará a los piés de la Virgen bendita las Bodas de Oro Sacerdotales del Romano Pontífice y ofrecerá su adhesión fervorosa al Año Santo e iniciará solamente las plegarias y ofrecimientos para que la humanidad entera se acoja contrita y anhelante a los beneficios de este jubileo plenísimo.

PARTICIPACION

Es deseo de los organizadores que todas las instituciones católicas participen oficialmente de la peregrinación, no solamente por algunos representantes sino colectivamente... medio de sus instituciones o Parroquias. Pero no nos pidan boletos para el tren de peregrinos porque no será posible complacerles.

CARAVANAS DE AUTOS

Esta es una solución muy factible para muchas instituciones. La aconsejamos y recomendamos a las Asociaciones Católicas. Con diez o doce coches lograrán una buena concurrencia corporativa.

Felicitamos a varias instituciones que han comenzado su campaña en este sentido. Sabemos de alguna que tiene inscriptos quin...

EN LA CIUDAD DE MINAS

PREPARATIVOS

DIFICULTADES

ESPIRITU

INTENCIONES

EL R. P. JOSE A. DE LABURU OCUPARA HOY EL PULPITO DE LA CATEDRAL

Una vez más el R. P. Laburu ocupará la cátedra sagrada para exponer las grandes verdades de nuestro dogma con su estilo peculiar, su dominio amplio el tema y con esas características que atraen a las multitudes y les deja la honda emoción de una lección espléndidamente explanada... taciones se harán a las 19 horas.

Tenemos pues que esta Semana de Pasión ha de dedicarse a meditar en tan importantes verdades como una preparación a las grandes solemnidades de Semana Santa.

Se conmemorará el día mundial de las Congregaciones Marianas

GRAN CONCENTRACION SE PREPARA PARA EL 8 DE MAYO

EN EL HOGAR DE LA EMPLEADA

LA MISA DE HOY

Las solemnes ceremonias del domingo en el Vaticano

PARROQUIALES

DE ACA Y DE ALLA

EN POCO ESPACIO

Para Turistas

CATOLICO:

Vd. no puede asistir a estrenos cinematográficos o teatrales.

GIMNASTICA RESPIRATORIA

Desarrollo científico del niño con deformaciones de tórax, pecho, viciosa y asma infantil. Instituto del Dr. ESCARDO

NOTAS RURALES

LA VII EXPOSICION N. DE HOLANDO

SE REALIZARA EL 19 EN FLORIDA

Cada día se afirma más el convencimiento del éxito que debe alcanzar sin duda alguna la 7ª Exposición Nacional de Holando, Concurso de Producción, Premio "Conaprole" y Feria de Hembras de tipo Holando definido, a realizarse el día 19 del corriente mes en la ciudad de Florida.

Las entidades organizadoras, Sociedad Criadores de Holando y Asociación Rural de Florida, nos piden que en interés de los muchos expositores que han anotado productos para las distintas secciones de la Exposición, damos a conocer una serie de datos útiles y de reglamentación de este torneo:

ENTRADA DE PRODUCTOS

Para la 7ª Exposición Holando: día 16 de Abril a las 18 horas.
Para Concurso de Producción: día 15 de Abril a las 20 horas.
Para Premio "Conaprole": día 17 de Abril a las 18 horas.
Para Feria: día 21 de Abril a las 9 horas.

Llamamos la atención de los expositores que concurren a Feria que sólo podrán concurrir animales nacidos en el país o para aquellos expositores socios de las entidades organizadoras, importados que tengan no menos de un año de permanencia en el país y para los no socios, que tengan dos años de permanencia en el país por lo menos.

Estas mismas disposiciones son las que rigen para los reproductores concurrentes a la Exposición, Exhibición y Venta.

PREMIO "SOCIEDAD CRIADORES DE HOLANDO DEL URUGUAY"

Las entidades organizadoras desean aclarar que los 25.000 kilos de leche que se establecen mínimo no son obligatorios en cuatro lactancias. El mínimum se refiere al procreo, es decir, que debe tener cuando menos 4 (cuatro) hijos inscriptos en el Herd Book Uruguayo, y las cifras en las lactancias que ha tenido, en el total de la vida de la vaca, deben alcanzar una cifra mínima de 25.000 kilos.

VENTAS

Las ventas se iniciarán el día 19 del corriente, inmediatamente después de la inauguración, comenzándose por los grandes campeones y siguiéndose por orden de premios y catálogo.

Todas las ventas serán en remate público, permitiéndose solamente ventas particulares después de haberse pasado por la pista todos los reproductores y quedando obligados los expositores a dar cuenta en el día a la administración de los animales en el día. Los reproductores que se vendan particularmente antes de haber pasado por la pista de remate, pagarán doble comisión.

LA VISITA DEL PROF. F. B. MORRISON

DICTARA EL VIERNES UNA CONFERENCIA SOBRE ALIMENTACION DE LOS ANIMALES

Complementando nuestra información sobre la venida al país oficialmente invitado, del profesor F. B. Borrison, quien dictará una conferencia sobre tema de su especialización, daremos a continuación algunos detalles biográficos de su ilustre personalidad.

F. B. Morrison, es graduado en la Universidad de Wisconsin en 1911, sobresaliendo en el conjunto de alumnos y distinguiéndose entonces en su preferencia por los estudios sobre alimentación de los animales...

IMPORTACION DE MANTECA Y HUEVOS

De los empleados de la Ind. Frigorífica



Fué muy reducida la oferta de porcinos

Entraron 81 cerdos y 16 lechones. Compraron únicamente El Plata y La Alianza, pues son las únicas fábricas que tienen matanza propia. Se pagó por cerdos excepcionales hasta 81 centésimos y por especiales hasta 80 cents. Mientras se mantenga el presente conflicto éstos dos serán los únicos compradores, pues el resto de los industriales faenan sus cerdos en el Nacional. Así pues que mientras no se solucione la huelga, podrán colocarse únicamente cantidades muy reducidas de cerdos. Habrá pues, que esperar a que termine dicha huelga.

Hacemos presente que tanto en la Tablada Norte, como en la Tablada de Porcinos no se realizarán operaciones durante toda la Semana Santa.

Sigue el conflicto del personal de los frigoríficos

LA REDUCIDA ENTRADA DE AYER LA LLEVARON EL ARTIGAS Y EL SWIFT

Sin que se haya producido cambios en la situación planteada con el conflicto de personal de los tres frigoríficos se inicia otra semana sin que se haya llegado a ninguna solución que normalice las operaciones de Tablada.

Ayer entraron algunos pocos ganados que llevaron en su mayoría el Artigas y el Swift. Estos dos frigoríficos en escala muy reducida están faenando, pero se mantiene en todos los términos el conflicto. Como en el Nacional la huelga es más total que en Swift y Artigas, algunos ganados que el Nacional quería recibir ayer, los changadores de Tablada se negaron a conducirlos a la fábrica. Así pues, que dichos ganados los debieron recibir el Artigas y Swift.

Así pues, que por el momento no se ha llegado a ningún arreglo en concreto sobre esta situación anormal, por lo cual aconsejamos no remitir a Tablada ganados pues se corre el peligro de que no sean adquiridos con los...

La demanda de reproductores

Precios de cereales

DEL FRIGORIFICO NACIONAL

EMPLAZAMIENTO AL PERSONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS

EL FRIGORIFICO NACIONAL EMPLAZA POR INTERMEDIO DE ESTAS LINEAS A SUS EMPLEADOS Y OBREROS EN HUELGA, A FIN DE QUE SE PRESENTEN, DENTRO DEL PLAZO DE 24 HORAS A OCUPAR SUS PUESTOS EN LOS TURNOS Y TAREAS HABITUALES.

EL DIRECTORIO.

Montevideo, Abril 4 de 1949.

Proyecto de prórroga para los desalojos de trabajadores rurales

Damos a continuación el texto del Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General y del Proyecto de Ley que prorroga hasta el 30 de abril de 1950 la suspensión de los desalojos rurales.

Montevideo, 4 de Abril de 1949. — A LA ASAMBLEA GENERAL: El Poder Ejecutivo se dirige a esa Asamblea General para someter a su consideración el siguiente Proyecto de Ley de prórroga de desalojos rurales.

Esta iniciativa se basa en el pronunciamiento del Instituto de Colonización en el sentido de que no le será posible al referido ente público — entre cuyos cometidos fundamentales se halla la solución ... lorización actual de los campos. No es posible permitir que cerca de mil agricultores queden sin medios de vida para su propio sustento. ... la carencia de medios financieros provocada por la dificultad de colocación de los papeles públicos.

Recomendando a esa Asamblea General preferente atención al ad...

PROYECTO DE LEY

LAS COTIZACIONES DE AYER EN LA BOLSA

SE OPERO AYER CON PLAZA FLOJA

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

CAMBIOS PARA LA EXPORTACION

BANCO LA CAJA OBRERA

AVISOS PROFESIONALES

MEDICOS — DENTISTAS — ABOGADOS — ESCRIBANOS — REMATADORES — ARQUITECTOS

Cuota de importación de los y medio millones de dólares para la Bisona

Banco de Crédito

REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY

CAPITALISTAS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES

Compañía Swift de Montevideo S.A.

AVISO AL PERSONAL OBRERO:

El día Martes 5 de Abril se pagarán los haberes del personal obrero. Por circunstancias especiales será necesaria en todo caso la presentación al pagador de documentos de identidad, sirviendo al efecto el carnet de la Caja de Compensaciones.

PROYECTO SOBRE FIJACION DE RIVERAS Y CAUCES PUBLICOS

Sin perjuicio de dar a conocer en partes la extensa exposición de motivos y el articulado del proyecto, señalamos algunos aspectos de interés en este proyecto que el Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio de Obras Públicas ha elevado a la consideración de las Cámaras.

El proyecto propone en primer lugar, la aclaración, la interpretación y aún la derogación de disposiciones del Código Civil y del Código Rural, que resultan, en esa materia, confusos y contradictorios.

Al efecto, se ha guiado por tres directivas esenciales.

1o.) Definir y restablecer el patrimonio público de cauces y riberas.

2o.) Cuidar que el interés legítima de los particulares quede debidamente contemplado, a fin de que el Estado no tenga que sufrir reclamaciones o afrontar litigios.

3o.) No incidir, directa o indirectamente, con problemas de orden jurisdiccional con otros países.

Estos problemas fueron detalladamente estudiados por una Comisión integrada por técnicos y expertos en la materia, y en base a informes suministrados por el Servicio Geográfico Militar, el Servicio Hidrográfico de la Marina y la Dirección de Hidrografía.

El proyecto consta de seis partes:

Zonas hidrográficas y límites de las riberas. Costas del territorio Oriental; Dominialidad; Lagos y Lagunas; Cursos navegables o flotables y Servidumbres.

En cuanto al problema de las zonas hidrográficas o riberas, el proyecto parte de dos costas o extremos máximos: ... por ríos o lagunas, la virtud de la diferenciación que realiza el codificador, armonizando a la vez disposiciones de los Códigos Rurales y Civil (Artº 478 inc. 2º del Código Civil y 395 del mismo Código Rural).

Está comprobado que el codificador al hacer la diferenciación de las costas, dejó para leyes Especiales, la delimitación de lo que corresponde al Océano Atlántico y al Río de la Plata.

En consecuencia, ratificando el carácter público de las riberas, éstas no pueden pertenecer sino al Estado.

Que es lo que afirma el Artº 6º del proyecto.

Como corolario de esa afirmación, solo se considerará salidas del dominio público las riberas que hubieren sido enajenadas cumpliendo estos requisitos: "a) enajenación en forma legal, previa desafectación del dominio público, declaradas por ley especial; b) que los títulos se indiquen claramente que se enajena la ribera.

Lo fundamental es, pues, que no existe enajenación de riberas, sin que el Poder Legislativo lo declare expresamente en cada caso de enajenación. El Artº 8º puntualiza que también son bienes nacionales de uso público, las riberas de los ríos y arroyos navegables o flotables.

El Artº 10º marca el principio básico en la materia al declarar la incorporación de pleno derecho al dominio público, de las franjas de terreno colindante con los cauces públicos, que se hallen abiertos o se habran en lo sucesivo en las ciudades, villas, pueblos y centros destinados a urbanización en general.

Próximos conciertos de Bettina Rivero

P. Mildner y Gabriel Vitureira en el Teatro 18 de Julio

LAS ACTIVIDADES TEATRALES

Nuestros artistas opinan sobre Chopin

Responde hoy a nuestra encuesta en homenaje a Federico Chopin, en el año del primer centenario de su muerte, el Maestro Domingo Dente.

Este artista nacional, es el primero de nuestros directores en el género lírico-coral. Sus actuaciones al frente del coro del SODRE, cuya dirección ocupa desde el año 1935 han jalonado las notas de la más alta jerarquía musical. El recuerdo de los conciertos en los cuales ha dirigido el "Requiem" de Mozart, los "Stabat Mater" de Rossini y Pergolesi y la "Misa de Requiem" de Verdi, se ha mantenido con la más emotiva vibración en el espíritu de los aficionados. Desde su adolescencia, Domingo Dente se ha destacado por su claro talento musical, que puso de manifiesto a los 14 años cuando cursaba sus estudios de composición y armonía en el Conservatorio de Nápoles bajo la dirección del Maestro Barbieri.

Su actividad posterior en Montevideo ha sido preferentemente docente. Pese a ello ha compuesto bellas composiciones vocales y para piano y violín.

Como director de coros, su nombre ganó enorme prestigio por su actuación en la "Coral Palestrina" que formara en 1916 y a cuyo frente se mantuviera hasta 1935. De la actuación de este cuerpo coral que honró al arte nacional merece recordarse su intervención en la función de gala del 25 de agosto de 1927 en el teatro Solís.

Trazada esta breve semblanza, damos de inmediato su impresión sobre la música del polaco genial.

"Hace cien años la "gazetta" musical del mundo despedía con la más profunda consternación a un auténtico artista: Federico Chopin.

Hablar de él es avivar la llama que se extinguía tan prematuramente en el año 1489. ¿Quién se atreve a opinar ante la luminosa trayectoria de este genio que enriqueció la literatura pianística en el siglo XIX?

¿Tuvo sucesor? No puede tenerlo. Su genialidad, su personalidad es inimitable. Egresado del conservatorio con vasta preparación musical, se abrió camino en el arte de la composición con estilo propio. Su lenguaje musical elegante por excelencia, le permitió expresarse de manera tan singular, que el más simple aficionado advierte de inmediato al autor. Aún en la madurez de sus conocimientos, jamás perdió la virtud preciosa de la originalidad.

Sus composiciones son sinceras, expontáneas, nunca complicadas, no hizo uso jamás de efectos exteriores que desvirtuaran su verdadero temperamento delicadísimo. En sus obras hay ternura, hay humanidad, todo está entonado con un sentido de idealismo que encanta.

A pesar de su estado enfermizo, recordando su Polonia adorada, se yergue vigoroso y rítmico, como lo demuestra en la famosa Polonesa Heróica.

La música de Chopin es exclusivamente pianística; por tal motivo ningún instrumentista ha logrado éxito en su orquestación.

Creo que no hubo en la música para piano poeta más nuevo, más inspirado ni tan original como Chopin".

Domingo Dente.

Paul Loyonnet triunfa en el Canadá

El talentoso pianista francés Paul Loyonnet, que es indudablemente uno de los preferidos de nuestro público, continúa su exitosa jira que ha resultado de triunfales resultados, ya que críticos y auditores lo han colmado de elogios y de aplausos en forma tal, que confirman de manera concluyente que su fama está cimentada en la mejor manifestación artística.

Recital de Lilia Amestoy

Mañana a las 18 y 30 se presentará en el Salón de Actos del Círculo Católico de Obreros, la...



Mañana se presentará Guillermo Cases

Homenaje a Paquito Busto en el 18 de Julio

C. Suffern y M. Pérez Barranguet en la Sala Verdi

El 23 se presentará la Comedia Nacional

"Lodo y Armiño" en vermouth y noche en el Teatro Artigas

Se solicita desde el exterior una embajada artística

DEMOSTRACION AL Sr. CARLOS PEDEMONTE

Partió ayer la Orquesta Cugat

Las actuaciones del Sodre en el interior

Estrenarán "Titania" de Benavente en el Artigas

Regresa Don Domingo Messuti

Congreso de cine Católico en Viena

Vermouth y noche habrá hoy en el 18 de Julio

LOS ESPECTACULOS DE HOY EN CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

ZONA CENTRO

METRO: Matinée a las 14.30; ...

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXXI — MARTES 5 DE ABRIL DE 1949 — N.º 21.868

Los dirigentes de los clubs conversaron anoche sobre las reformas

Sigue en el tapete la cuestión económica

En el local de la Asociación Uruguaya de Football, se reunieron anoche, en forma no oficial, los representantes de los clubs profesionales, a fin de considerar diversos aspectos de las reformas reglamentarias.

Se discutió sobre el aspecto económico, especialmente en lo que tiene que ver con el porcentaje de distribución para la entidad locataria y con respecto a la capacidad que debe tener un field de los "chicos" para poder actuar en ellos los clubs Peñarol y Nacional. Además, se conversó sobre el artículo tercero de lo votado en la fecha anterior.

Hasta las primeras horas de la madrugada duró esta sesión, resolviéndose volver a conversar mañana, en el local de la Liga, pero sin haber adoptado anoche ninguna resolución al respecto.

Estuvieron representados todos los clubs, a excepción de Rampla Juniors.

Los Instructores de Natación habilitados deben concurrir a clases teóricas

La Comisión Nacional de Educación Física hace saber a todos los Instructores de Natación, habilitados transitoriamente en años anteriores para el desempeño de tales funciones, que deben concurrir a las clases teóricas del Curso para Entrenadores Deportivos, que se dictarán los días lunes, miércoles y viernes, en el Gimnasio de la Pista O. de Atletismo del Parque "J. Batlle y Ordóñez".

En consecuencia, deben los mismos registrar su inscripción en el referido local, de 19.30 a 21 y 30, antes del día 9 del corriente.

Los que no cumplan con esa aprobación, está parte de la preparación técnica que se exige para ejercer en forma permanente la docencia de la Natación, no serán tenidos en cuenta por la Comisión N. de E. Física, en la próxima temporada veraniega.

143 COMPETIDORES INTERVENDRAN EN LA VI VUELTA CICLISTA

Cerrada la inscripción para la "6 Vuelta Ciclista del Uruguay", se anotaron 143 competidores, cuya nómina, así como el número que habrá de corresponderles, es el siguiente:

Nº 1: Leonardo Shell, Entre Ríos (Rep. Argentina); 2: Angel Irigoyen, Audax, Capital; 3: Luis M. Dos Santos, Audax, íd.; 4: Wáshington Pérez, Audax, íd.; 5: Oscar Gómez, Aguada; 6: Miguel Alvarez, Atlántico; 7: Julián Reyes Mesa, Belvedere; 8: José Reyes Mesa, Belvedere; 9: Luis A. de los Santos, Belvedere; 10: Juan Alegre, Belvedere; 11: Cristóbal Trueba, Belvedere; 12: Héctor Sil... Belvedere; 13: José Varela, Belvedere; 14: Virgilio Prerim, Belvedere; 15: Guillermo Corbella, Cerro; 16: Juan Grillo, Cerro; 17: Alfonso Gorga, Cerro; 18: Carlos Porisch, Cerro; 19: Juan Fasini, Fénix; 20: América Sena, Fénix; 21: Vicente Barrios, Maroñas; 22: José Sandá, Maroñas; 23: Juan A. Ribeira, Maroñas; 24: Carlos Bicentel, Maroñas; 25: Juan Leonor, Melilla; 26: Juli oBerriolo, Melilla; 27: Vladimir Carpiúc, Nacional F. C.; 28: Heber Panuncio, Nacional F. C.; 29: José Gómez Tacconi, Nacional F. C.; 30: Francisco Jodar, Nacional F. C.; 31: Teodoro Pastrana, Nacional F. C.; 32: Paulino García, Olimpia; 33: José Furcci, Olimpia; 34: Haroldo Hoffert, Olimpia; 35: Luis Pensiero, Olimpia; 36: Félix Alvarez, Olimpia; 37: Alberto Willimagner, Olimpia; 38: Anastasio Lemos, Olimpia; 39: Joaquín Cann, Olimpia; 40: Sergio Freussin, Olimpia; 41: Luis Lozardo, Pearol; 42: Urbano García, Peñarol; 43: Walter Pizzorno, Peñarol; 44: Ubio O. Franco, Peñarol; 45: Ernesto Casal, Pinares; 46: Ignacio Román, Pinares; 47: Ricardo Muniz, Policial; 48: Manuel Vázquez, Policial; 49: Juan Meylach, Policial; 50: Moisés Ferreira, Policial; 51: Cinecio Camon, Policial; 52: Donato Boffa, Policial; 53: Basilio Larrosa, Policial; 54: Vicente Lima, Policial; 55: Rafael Salerno, Sur; 56: Juan Lacuesta, Surcos; 57: Dante Castiglioni, Surcos; 58: Hugo M. Machado, Veloz; 59: Héctor Oyamburo, Veloz; 60: Rubén Almeida, Artigas; 61: Néstor Moraes, Canelones; 62: Norberto Lechaga, Canelones; 63: Adolfo Britos, Canelones; 64: Julio Clavijo, Canelones; 65: Mario López, Empalme Olmos; 66: Juan C. Lara, Empalme Olmos; 67: Nicolás Yacco, Empalme Olmos; 68: Julio Recuero, Empalme Olmos; 69: Heriberto Hernández, Welcome (La Paz); 70: Juan J. Caril, Welcome (La Paz); 71: Bernabé Misa, Peñarol; 72: Héctor Molne, Juanicó (Joanicó); 73: Fair Galíndez, Empalme Olmos; 74: Adhemar Latorre, Semillero Nacional, (Colonia); 75: Fabio Latorre, Semillero Nacional (Colonia); 76: Martín Sequeira, Cyasa (J. Lacaze); 77: Angel Guarisco, Cyasa (J. Lacaze); 78: Ramón Bamonde, Remeros (Melo); 79: Héctor González, Remeros (Melo); 80: Rolando Flaggio, Remeros (Melo); 81: Julio Lima, Remeros (Melo); 82: Mateo Juárez, Remeros (Melo); 83: Julio C. Rodríguez, Victoria Pedal, (Durazno); 84: José Rodríguez, Santa Bernardina (Durazno); 85: Luis A. Rodríguez, Federación (Durazno); 86: Enrique Demarco, Federación; 87: Simón Benero, Federación; 88: Félix Ramos, Federación (Flores); 89: Alfredo Demarco, Federación; 90: Hugo Lima, Nacional (Trinidad); 91: Alberto Lasarte, Deportivo América, (Flores); 92: Justo Velasco, Audax, (Flores); 93: Omar Sanabria, Recreativo, Porongos (Flores); 94: Luis A. Llanes, Recr. Porongos (Flores); 95: Walter Varela, Misiones, (Florida); 96: Miguel A. Rusi, Misiones, (Florida); 97: Mario Manyou, Misiones, (Florida); 98: Francisco Orrego, Carolino, (Maldonado); 99: Timoteo Alvarez, Fernandino, (Maldonado); 100: Angelo Angerer, Fernandino; 101: Juan Alvarez, Fernandino; 102: Angel Cagno, Fernandino; 103: Roberto Casgiani, San Carlos (Maldonado); 104: Rober Sosa, San Carlos; 105: Walter Domínguez, San Carlos; 106: Roberto Z. Machado Bella Vista (Las Flores), Maldonado; 107: Guido Bonacci, Bella Vista, (Las Flores); 108: Felipe Cabobianco, Bella Vista; 109: Adán Pedrozo, Bella Vista; 110: José Margalef, Agraria, (La Floresta), Paysandú; 111: José R. Mota, Lavalleja, Rocha; 112: Ciotti-do Graña, Lavalleja, Rocha; 113: Juan A. Silva, Federación, Rocha; 114: Artigas Méndez, Federación; 115: Próspero Barrios, Federación; 116: Ricardo San Martín, Federación; 117: José María Motta, Federación; 118: Luis A. Matos, Artigas, (Rocha); 119: Domingo Chitera, Artigas, (Rocha); 120: Julio D. Martínez, Artigas; 121: Walter Rotela, Lavalleja, (Rocha); 122: Serassi Gahn, Unión C. Maragata, (San José); 123: Roberto Silva, Unión C. Maragata, (S. José); 124: David Maga, Juventus, (S. José); 125: Juan B. Irigoyen, Argos (S. José); 126: Noel Veiga, Argos; 127: Gumersindo López, Argos; 128: Jedro J. Rodríguez, Argos; 129: Rufino Valerio, Eclida Pedal (E. Paullier), (S. oJsé); 130: Juan C. Méndez, Liberty (Libertad), (S. José); 131: Rubén Morandi, Liberty (Libertad); 132: Juan Fco. Gómez, Bequeló (Mercedes); 133: Abel Vera, Bequeló (Mercedes); 134: Ignacio Curbelo, Atenas, (Mercedes); 135: Aquiles de León, Atenas (Mercedes); 136: Gualberto Escobar, Peñarol, (Tacuarembó); 137: Albérico Mazzones, Treinta y Tres, (T. y Tres); 138: Benito Román, Treinta y Tres (T. treinta y Tres); 139: Ramón García, T. y Tres (T. y Tres); 140: Luis A. Zito, Treinta y Tres (T. y Tres); 141: Paulino Juárez Pereyra, Treinta y Tres, (T. y Tres); 142: Juan J. Loureiro, Treinta y Tres, (T. y Tres); 143: José Mira, Belvedere, capital.

NUEVOS CONTRATOS SE REGISTRARON EN LA A. F. A.

BUENOS AIRES, 4. (United). — Se registraron en la AFA estos contratos: Gerónimo Barra, con River Plate, 800 pesos de sueldo y 150 por partido cuando actúe en primera y 50 en reserva, ganando su equipo.

DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES DEL LICEO NOCTURNO

A LA OPINION PUBLICA

La Asamblea de la Asociación de Estudiantes del Liceo Nocturno, convocada a solicitud de un grupo de estudiantes por la Comisión Directiva, resolvió por aclamación:

1) No adherirse al acto del 5 de abril organizado por la U.G.T.
2) Rechazar la nota de la U. G. T., a la que entendemos satélite del Partido Comunista y traidora al movimiento obrero.
3) Solidaridad vibrante a la clase obrera y al 1º. de Mayo, Día de los Trabajadores.
4) Reafirmar la posición radicalmente antitotalitaria del estudiantado del Liceo Nocturno.
5) Nombramiento de una Comisión que difunda ampliamente estas resoluciones.

Esta Comisión cree necesario agregar, en primer término, que la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, manteniendo su limpia trayectoria, asumió la misma posición que nuestra Asociación.

En segundo lugar, queremos resaltar la actitud incorrecta del grupo que pretendía el apoyo a la U.G.T., que se retiró en masa de la Asamblea, al advertir la abrumadora mayoría que se resistía a sus pretensiones; procedimiento que no nos extraña, por cuanto ese grupo —perfectamente individualizado— sistemáticamente hace abandono de sala en momentos de resultarle adversa la aspiración colectiva.

Sesionó ayer el Senado

Presidido por el Sr. César Mayo Gutiérrez, sesionó ayer el Senado dándose lectura en primer término a los asuntos entrados.

Se aplazan varios asuntos.

A continuación y luego de unas cuestiones previas se resolvió aplazar hasta primera sesión del mes próximo la elección de miembros de la Comisión Permanente y la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

También se aplazó hasta mañana miércoles el proyecto que prorroga la vigencia de la ley sobre explotación agrícola — granjera. La sesión no fué muy...

Actividades deportivas en "Juventus"

Torneo interno de pelota vasca. — En la segunda quincena del corriente mes, se iniciará el Torneo anual de Pelota vasca, en que numerosos asociados distribuídos en 3 categorías disputarán valiosos premios. Los interesados pueden inscribirse en la Secretaría hasta el sábado 9 de abril.

Basket-Ball. — Bajo la experta dirección del entrenador Sr. Tabaré Quintans, se han iniciado con mucho éxito las clases de enseñanza de los fundamentos técnicos del Basket-ball moderno en preparación al Torneo Interno que se realizará en el próximo mes de mayo.

A dichas clases que se dictan los lunes y jueves, a las 21 horas, pueden concurrir todos los socios interesados.

Box. — El próximo martes 5, a las 20 horas, se iniciarán las clases de enseñanza de defensa personal que se dictan bajo la dirección del conocido Profesor Sr. Julio César Fernández.

Ya se han inscripto numerosos asociados lo que permite esperar una temporada muy concurrida en esta actividad.

Las clases se dictarán los martes y jueves, a las 20 horas.

Club Atlético "Domingo Savio"

INTENSIFICA LOS ENTRENAMIENTOS

La Subcomisión de basketball que tiene a su cargo la preparación de los planteles de basketball del Club A. Domingo Savio, formó los distintos grupos y estableció los horarios que regirán para los entrenamientos.

PRIMER EQUIPO. — Miércoles de 21 a 23 horas, sábados de 15.45 a 16.45. Finochietti (cap), Magnone, L. A. García, Rabosto, Herrera, N. Cabrera, R. Vignoli y J Fernández.

EQUIPO RESERVAS. — Los mismos días y horas. Hunfredo Cabrera (cap.), Céspedes, García, Prado, O. Rodríguez, Magliano, Moglia, Píriz, Saráchaga, Castiglioni, Romaniello y Lapetina.

NOVICIOS A. — Jueves de 21 a 23 horas y sábados de 16 a 17.30. Brezzia (cap.), Astiagarraga, Balparda, Badaró, Carlevaro, Cancela, Campeas, Cosetti, Delisanti, S. García, Moreta, Suárez, y Bás Amorín.

NOVICIOS B. — Los mismos días y horas.

Fernández Arias (Cap.), Cagnoli, Cuadri, Daguerra, Landoni, López, Marotta, Postiglioni, Rotondaro, Sgadari, Palma y Varela.

MENORES. — Sábados de 15 a 16 horas.

Palremo (cap.), Bresciani, Daluz, C. Fernández, Mandarino, Rey, Larrea, Valle, Techera, Olivera, San Vicente, Scarpa, y Sauleda.

No podrán participar de los entrenamientos los jugadores que no posean la ficha de aptitud física expedida por la Comisión Nacional de Educación Física.

El Club Cruceiro quiere al centre half Flores de Progreso

El Club Progreso ha recibido propuesta de parte del club Cruceiro de San Pablo por el pase de su centro halfs Flores.

La comisión directiva de Progreso tratará lo referente a este pase, quedando en comunicar su resolución a la entidad paulista. Si se concreta este pase el fútbol brasileño recibirá el aporte de un muchacho joven y de gran porvenir y a la vez el fútbol uruguayo perderá un valor en ciernes.

EL CONFLICTO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 4. (United). — Trascendió hoy que en el día de mañana se pueden registrar novedades que apuren la solución del conflicto futbolístico. Se aseguró que jugadores de River Plate realizarán una reunión de la que saldría un acuerdo para firmar nuevos contratos con la entidad, ajustándose a la nueva estructuración que se le ha dado al fútbol profesional. Se anticipó que jugadores de Racing, de Banfield y de Tigre se encontrarían en las mismas condiciones.

BOCA NO CONTRATARIA A CASTAGNO

BUENOS AIRES, 4. (United). — Si bien los dirigentes de Boca Juniors no han dado la última palabra, se asegura que esa entidad, anularía el contrato que en principio había firmado para lograr el concurso del centre half de Rosario Central, Castagno. Resultó inútil los esfuerzos realizados para lograr que en la entidad se confirmara o desmintiera la versión.

Hoy se disputa la final del cuadrangular "Prensa Uruguaya"

Nacional y Stockolmo por la final

Hoy se disputa la final del cuadrangular de basquetbol titulado "Prensa Uruguaya", entre los equipos de Stockolmo y Nacional.

Será un partido interesante donde se podrá apreciar al five de los de la "S", que en el partido anterior vencieron al equipo de Atenas, dirimir supremacías con el equipo de Nacional que triunfara magníficamente contra Waston.

Los dos equipos cuentan con jugadores buenos de los que se destacan netamente Lombardo y Fuerstein. Los encuentros disputados por este cuadrangular nos muestran a un cuadro que triunfó con holgura ante Wasto y otro que venció con apremios a Atenas. En descargo de Stockolmo y que es lo que lo nivele con Nacional está que el Club Atenas tiene un cuadro de mayor poderío que Waston.

El análisis de las figuras individuales y colectivas destaca una paridad notable en las fuerzas, que da más interés a la contienda.

En el encuentro preliminar actuarán los dos perdedores Atenas y Waston, que brindarán un encuentro de atratcivos, debiendo salir airoso, según sus valores individuales, el equipo de Atenas.

DETALLES DEL ESPECTACULO

El equipo ganador obtendrá un hermoso trofeo obsequiado por el señor A. Fraga, viejo asociado de la entidad organizadora.

Primeramente jugarán los primeros teams de Atenas y Waston por el tercer puesto, y teniendo en cuenta que en ambos equipos alistarán elementos de primera categoría que o pudieron actuar en la etapa inicial se espera brindarán un espectáculo de especial interés.

Los equipos de Nacional y Stockolmo estarán totalmente integrados por sus elementos titulares, entre los que se cuentan la presencia del pivotman internacional Adesio Lombardo y del "trucha" Fuerstein, que harán aún más interesante la disputa de este match final.

El encuentro final será controlado en doble arbitraje por los jueces seleccionados D. Juan F. Carro y J. M. Rossini.

Finalizadas las contiendas, la I. D. Waston, ofrecerá un vino de homenaje a la prensa de la capital y a los representantes de las instituciones que han intervenido en este brillante torneo, haciéndose entrega en esta ceremoia del trofeo al equipo clasificado campeón.

Los asociados de las cuatro instituciones participantes, gozarán de un beneficio del 50 % del valor de la entrada.

DE ACUERDO A LA LOGICA, SE IMPUSO BRASIL

Se ha disputado el primer encuentro correspondiente al Certamen Sudamericano de Football en el Brasil con el enfrentamiento del representativo local y el de Ecuador.

De acuerdo a lo previsto, se impuso el eleven locatario por las amplias cifras de nueve goales a uno. La amplia superioridad señalada por los dueños de casa y al mismo tiempo la escasa consistencia de la alineas defensivas y de ataque de los ecuatorianos, impide a los críticos señalar de manera rotunda si mantiene Brasil su poderío y si Ecuador ha asimilado enseñanzas anteriores, mostrando en esta ocasión una superación con respecto a lo que evidenció en uayaquil.

Durante el primer período, Brasil fué dominador absoluto y conquistó siete tantos. Es en razón de ello que en la parte complementaria no hubo mayor estímulo para seguir acumulando goales, dando con ello un respiro a la defensa ecuatoriana, que fué la que soportó todo el peso de la ofensiva adversaria.

Por esta razón de amplia superioridad y de lo difícil que resulta en un cotejo de esta naturaleza conocer las virtudes y defectos de un equipo, que además de su dominio no cuenta con un adversario que le estimule en resistencia para hacerle aumentar su acción, que consideramos prematuras, pese a que no hayamos presenciado el encuentro, los distintos comentarios vertidos sobre defección de algunos valores norteños, considerados de gran importancia, como para dar a entender que el poderío de los presuntos campeones no es igual al de pasadas oportunidades.

Cuando un equipo domina en la forma que lo hizo el local, y ya en el primer período señala a su favor un score tan elevado, lógicamente debe imperar la abulia y la falta de interés en sus hombres para seguir accionando con eficacia. Bien es cierto que, como futbolistas profesionales, están en la obligación de brindar espectáculo, pero también es muy cierto que, cuando el rival, pese a su entusiasmo, no consigue ni siquiera hacer peligrar sus posiciones de retaguardia, en razón de la simpleza de sus recursos, entra en los ganadores una especie de desatención al juego que deben realizar, pues no puede haber estímulo para que continúen a tren violento. Además, fácil es pensar que los brasileños, ante el score categórico a su favor se hayan dedicado a cuidarse, realizando un movimiento tendiente a completar su estado físico, sin necesidad de gastar energías que las necesitarán para encuentros de mayor riesgo, ante adversarios de mayor capacidad técnica y combativa.

No creemos, pues, que puedan señalarse defectos capitales a los ganadores y si así ocurre es porque se ha profundizado en una crítica que no tiene base seria para tales afirmaciones.

Lo cierto, lo real, es que antes del partido era Brasil ampliamente favorito y que ganó el partido por score desacostumbrado luego de ganar también el primer half time por cifra realmente alta.

Cumplió, pues, el once norteño con este primer compromiso de acuerdo a la lógica. Para saber de sus defectos o virtudes, entendemos que habrá que esperar cotejos con rivales que realmente lo apremien y lo obliguen. Recién entonces se sabrá si ha decaído el juego brasileño, o si, por el contrario, sigue manteniendo el poderío que señalara en anteriores justas internacionales, ante rivales de la capacidad de Argentina y Uruguay, cuando estos elencos presentaron sus mejores efectivos.

PINKY.

Prosigue mañana el Campeonato Sudamericano

RIO DE JANEIRO, 4. — La disputa del XVI Campeonato Sudamericano de Futbol, proseguirá el próximo miércoles por la noche, jugándose esta vez en el estadio de Pacaembú, de San Pablo, con capacidad que permite sesenta mil espectadores.

El programa incluirá dos partidos, debutando cuatro equipos de los ocho que han registrado su inscripción.

Se explica entonces que, no obstante a la circunstancia de que esta vez no actuará el conjunto brasileño, igualmente sea crecida la expectación.

A primera hora, se enfrentarán los combinados de Chile y Bolivia, y el cotejo de fondo será protagonizado por los teams de Paraguay y Colombia. Todos ellos se han venido preparando activa y entusiastamente, y aún cuando en general predomina la opinión de que chilenos y paraguayos disponen de mayor chance, cualquier resultado es admisible, porque la impresión deriva de torneos anteriores, y nada concreto puede establecerse respecto al actual poderío de los bandos.

Todavía no se ha informado concretamente sobre los diversos detalles de este nuevo programa, y en el ambien siguen predominando aún los comentarios sobre el exitoso debut que le correspondió al "seracht" local.

EL TITULO MUNDIAL DE BILLAR

AMSTERDAM, 4. (United). — Piet Ván de Pol de Holanda, se adjudicó el campeonato mundial de billar disputado en las mesas de Rasnapolsky Hotel de esta ciudad. Siete competidores tomaron parte en el torneo, que duró 4 días y en el transcurso del cual se superaron 3 records mundiales. El record de promedio general de 43.23 de Rene Gabriel, de Bélgica, mejor promedio de partido, con 133.23 por Clement Van Hassel, de Bélgica y la tacada mayor con la de 264 de Gabriels

Las posiciones generales al terminar el campeonato eran las siguientes:

1º) Piet Van de Pol, de Holanda, 14 puntos. Tacada mayor 203, promedio general 32.18.

2º) Renee Gabriels, de Bélgica, 12 puntos, 264 de tacada mayor y promedio general 23.

3º) Clemente Van Hassel, 10 puntos, 257 de tacada mayor y promedio general 35.40.

Noticias del Club A. Welcome

El sábado 12 del corriente, se realizaron las elecciones internas del C. A. Welcome, para la elección de nuevas autoridades para regir los destinos del Club, durante el período 1949|50.

Votaron la cantidad de 138 asociados, triunfando la lista encabezada por el Dr. Salvador Ferrer Serra, en su carácter de Presidente y del señor José C. Bagnati, como Vice Presidente.

Por lo tanto y de acuerdo con este resultado, la Presidencia cita a todos los nuevos dirigentes, para una reunión a efectuarse en la sede social, T. Narvajas 864, el miércoles 16 a las 19 horas, para dar posesión de los cargos

La Mutual consulta a sus afiliados

El comando de la Mutual, ante la resolución adoptada el pasado viernes por la Asamblea de la Asociación Uruguaya de Football, ha resuelto conocer la opinión de sus afiliados, en razón de las diversas opiniones que han merecido a muchos el nuevo régimen aprobado.

Estiman muchos de sus dirigentes, que si bien las reformas aprobadas contemplan en gran parte las aspiraciones de los futbolistas, ellas no han quedado completamente aprobadas de acuerdo al plan mínimo trazado, pues existen diversos puntos que han quedado pendientes.

Es por esta razón que se realizan las consultas a los jugadores, citándose por la Secretaría de la gremial a los componentes de los distintos clubes, a fin de pulsar el ambiente y conocer, en forma clara y rotunda, cual es en el momento el pensamiento de la gran mayoría de los jugadores.

Entendemos que la Mutual ha estado acertada, una vez más, con esta decisión. Si bien tiene su Comisión Directiva amplias facultades para rechazar lo acordado, pues por resolución de la última Asamblea los futbolistas acordaron que no se llamaría a otra sesión hasta que no se hubieran contemplado todas las aspiraciones formuladas en su plan mínimo, igualmente, consideran los dirigentes que corresponde esta consulta, para entonces tener más fuerza su decisió y poder decir, con toda razón, que representan a la gran mayoría cuando contesten públicamente su aceptación o su rechazo a lo acordado

Es en razón de esta circunstancia que no se puede, por el momento, conocer exactamente la posición que habrán de adoptar los futbolistas, pues recién el miércoles habrán de finalizar las consultas de todos los jugadores de primera división, y, de acuerdo al resultado que ellas arrojen, es que habrá de exepedirse el Consejo Directivo de la Mutual.

Habrá, pues, que esperar hasta la noche de mañana, para poder saber en definitiva si, lo acordado por los dirigentes significa la finalización del conflicto, o si, por el contrario, las resoluciones tomadas, al no conformar totalmente a los jugadores, decide a éstos a mantener su estado actual de huelga, dilatándose entonces, por tiempo que aún no se puede conocer, la reiniciación de las actividades oficiales en nuestro ambiente.



Informaciones de la Casa de Gobierno

UN MENSAJE DEL EJECUTIVO, ASIGNA UN AUMENTO DE $ 30 AL PERSONAL DEL FERROCARRIL CENTRAL — EL CARGO DE INTERVENTOR EN EL CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES FUE OFRECIDO AL DR. JUAN VICENTE CHIARINO

El Sr. Presidente de la República se entrevistó ayer, con el Ministro de Defensa Nacional, Dr. Francisco Forteza, con el de Relaciones Exteriores, Dr. Daniel Castellanos, con el de Hacienda, Escribano Ledo Arroyo Torres, con el Senador Dr. Alfeo Brum, Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Alberto Fajardo, diputado nacional, Dr. Humberto Badano, Jefe de la Aeronáutica Militar, Coronel Oscar Sánchez y Dr. Adolfo Folle Juanicó. Recibió a la Dra. Alba Roballo de Previtali, al señor Evaristo Garrido, Sr. Severi, Presidente del Consejo del Niño, Dr. José A. Praderi, señor Raúl Rodríguez, y señor Felipe Monteverde.

INTERVENCION EN EL CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

El Presidente de la República, ofreció el sábado el cargo de Interventor en el Contralor de Exportaciones e Importaciones al Doctor Juan Vicente Chiarino.

Se espera, que el Dr. Chiarino dé su respuesta al respecto.

EL FALLECIMIENTO DEL SENADOR DR. AMADOR SANCHEZ

El Poder Ejecutivo ha dispuesto dirigir al Parlamento un mensaje solicitando para el Senador nacional doctor Amador Sánchez fallecido hoy, honores de Ministro de Estado.

AUMENTO DE $ 30, CON RETROACTIVIDAD, AL PERSONAL DEL FERROCARIL CENTRAL

El Presidente de la República firmó ayer, el mensaje y proyecto de ley por el cual se aumentan en $ 30 mensuales, los sueldos del personal del Ferrocarril Central.

La fórmula de aumento contenida en el proyecto, es la más amplia de las tres que tuvo a estudio el P. E. Quedan contempladas con ella, las aspiraciones del personal ferroviario, en el sentido de dar la mayor latitud posible al referido aumento. El proyecto establece para aquél una retroactividad desde el 1º de noviembre pasado.

Firmado el mensaje, pasó de inmediato al Parlamento, a fin de que, si es posible, la Cámara pueda considerarlo en sus próximas sesiones, conjuntamente con el proyecto que establece una nueva escala de salarios, para todo el personal obrero de Obras Públicas, incluso Ferrocarriles.

He aquí el texto íntegro del mensaje y proyecto de referencia:

"Montevideo, 4 de abril de 1949. — A LA ASAMBLEA GENERAL.

El Poder Ejecutivo tiene el agrado de dirigirse a ese Alto Cuerpo solicitando la aprobación del proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se otorgan $ 30.00 de aumento mensual a los funcionarios del Ferrocarril Central del Uruguay, hoy funcionarios públicos.

La constatación de que existe numeroso personal con escaso sueldo y el hecho de que, salvo algunas excepciones que también se exceptúan de este aumento, no hubieron obtenido mejoras apreciables, mientras los funcionarios públicos eran objeto del aumento de $ 30.00, nos mueve, por una razón de elemental justicia, a solicitar la aprobación de este proyecto de Ley.

Como consecuencia del salario base, resultaron afectados numerosos empleados a sueldo mensual que quedarían en inferioridad de condiciones respecto a los obreros beneficiados con el aumento.

Esa situación hace imperativo, por tanto, favorecer a los empleados a sueldo mensual con un aumento que podría ser equivalente al que la Ley Nº 11.070 de fecha 17 de junio de 1948 dispuso para todos los cargos civiles dependientes de la Nación o sea $ 30.00 mensuales lo que resultaría equitativo y complementario de la medida de acordar la nueva escala de jornales al personal obrero. Esta operación que comprendería a 3.027 empleados, demandaría una inversión aproximada de $ 1.200.000.00, incluídas las asignaciones familiares y el montepío.

Estrictamente, el punto inicial de estos aumentos que ampararían a un numeroso núcleo de funcionarios debería ser el día siguiente al de la adquisición de los Ferrocarriles o sean desde el 1º de febrero en curso, —pero teniendo en cuenta el mismo criterio que se tuvo para solicitar la retroactividad al 1º de noviembre de 1948 de la aplicación de la escala de jornales para los obreros del Central, este Poder reitera esos argumentos por considerar de justicia para este personal que también estaba a la espera de los Consejos de Salarios decidieran de mejorar sus retribuciones, —incuestionablemente bajas,— debido a la situación deficitaria de las Empresas, fueran tenidos en cuenta en esta emergencia.

En esa forma quedarían equiparados a los demás servidores de la Nación. Aprovechamos la oportunidad para reiterar a ese Alto Cuerpo las seguridades de nuestra mayor consideración: — BATLLE BERRES. - M. DODRIGUEZ CORREA. - LEDO ARROYO TORRES".

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

"Artículo 1º) AUMENTASE en $ 30.00 (treinta pesos) mensuales las asignaciones que perciben actualmente todos los funcionarios a sueldo —técnicos, administrativos, obreros y de servicio;— que desempeñan funciones en la Administración General del Ferrocarril Central del Uruguay.

Art. 2º) Los aumentos dispuestos por el artículo 1º) de esta ley, se liquidarán a partir del 1º de noviembre de 1948.

Art. 3º) Los recursos con que se atenderán estos aumentos de sueldos se tomarán de Rentas Generales.

Art. 4º) Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.—M. RODRIGUEZ CORREA. - L. ARROYO TORRES".

ADQUISICION DE SEMILLA DE LINO

El Poder Ejecutivo firmó el decreto, por el cual se prorroga hasta el 9 de abril, el plazo de la garantía prestada por el Banco de la República para adquirir semilla de lino al precio de $ 24.—.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE TARIFAS ADUANERAS. DESIGNACION DE LA DELEGACION URUGUAYA

El 11 de abril se iniciará en Ahnecy, Francia, sobre la frontera con Suiza, la Conferencia Internacional de Tarifas Aduaneras, en la que participan 36 países. Esta reunión se realiza como consecuencia de las disposiciones del "Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio", firmado en Ginebra el 30 de setiembre de 1947. El Poder Ejecutivo ha procedido por el siguiente decreto, a nombrar la delegación que representará al Uruguay en dicha reunión:

"Artículo 1º) Desígnase para integrar dicha delegación al señor Senador Naiconal doctor Héctor Alvarez Cina, que ejercerá la presidencia y a los señores Representante Nacional don Pedro Chouy Terra, Profesor de Legislación Aduanera e Inspector General de Hacienda don Antonio G. Baldizán, don Eofelio de Dovitiis y Ministro Consejero de la Embajada de la República en Wáshington don Julio Lacarte.

Art. 2º) Desígnanse Asesores de la Delegación a los señores Segundo Jefe de División de la Dirección G. de Aduanas don Mateo Nebel, Secretario de la Embajada de la República en Wáshington don Juan F. Iriart, Verificador de la Dirección General de Aduanas don Rafael Anollés Egaña y Asesor del Ministerio de Industrias Ingeniero Daniel Rey Bercesci.

Art. 3º) Comuníquese, etc.—BATLLE BERRES. - LEDO ARROYO TORRES".

La delegación uruguaya trabajará sobre las bases de informe que sobre mejoras tarifarias, presentó la Comisión de técnicos nombrada por el Poder Ejecutivo, el 28 de diciembre del año pasado, la cual después de tres meses de labor ha dejado lista una cerie de conclusiones sobre las necesidades y aspiraciones de nuestro país en materia arancelaria.

Hoy se reune la Cámara de Representantes

RENDIRAN HOMENAJE AL SR. SENADOR DR. AMADOR SANCHEZ

La Cámara de Representantes se reunirá, en sesión extraordinaria, hoy, a las 11 horas, para informarse de los asuntos entrados y considerar el proyecto de honores al ex-Senador, Dr. Amador Sánchez.

Se reunirá además, en sesión ordinaria, a las 17 horas para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente orden del día:

1º 19 de Abril. — (Declaración de feriado). — Carp. 1490|949). — Rep. Nº 497.

2º Agricultores perjudicados por el temporal del 7 de marzo. — (Indemnizaciones). — (Carp. 1481|949). — Rep. Nº 496.

3º Colección Bibliográfica del Dr. Gerardo Leopoldo Just. — (Adquisición). — (Carp. 1120|948). — (Informado). — Rep. Nº 358.

4º Asociación Nacional de Funcionarios Públicos. — (Retenciones). — (Carp. 1251|948). — (Informado). — Rep. Nº 423.

5º División Fotocinematográfica. — (Ampliación de sus instalaciones). — (Carp. 1027|948). — (Informado). — Rep. Nº 323.

6º Contrabando de Ganado en la Frontera Norte. — (Represión). — (Carp. 1511|949). — (Informes por separado, de los Srs. Representantes Silva y Fischer, miembros de la Comisión Pre-Investigadora). — Rep. Nº 488.

7º Pensión al Sr. Damián Alberto Fernández Antuña. — (Carpeta 1054|48). — Anexo I al Rep. Nº 316.

8º Precio de la Uva. — (Fijación). — (Carp. 1510|949). — Rep. 490.

9º Campeonato Sudamericano de Natación. — (Gastos). — (Carp. 1466|49). — (Informado). — Rep. Nº 485 y Anexo I.

10º Alquileres. — (Interpretación de la ley Nº 11.123). — (Carpeta Nº 1362|948). — Rep. Nº 453.